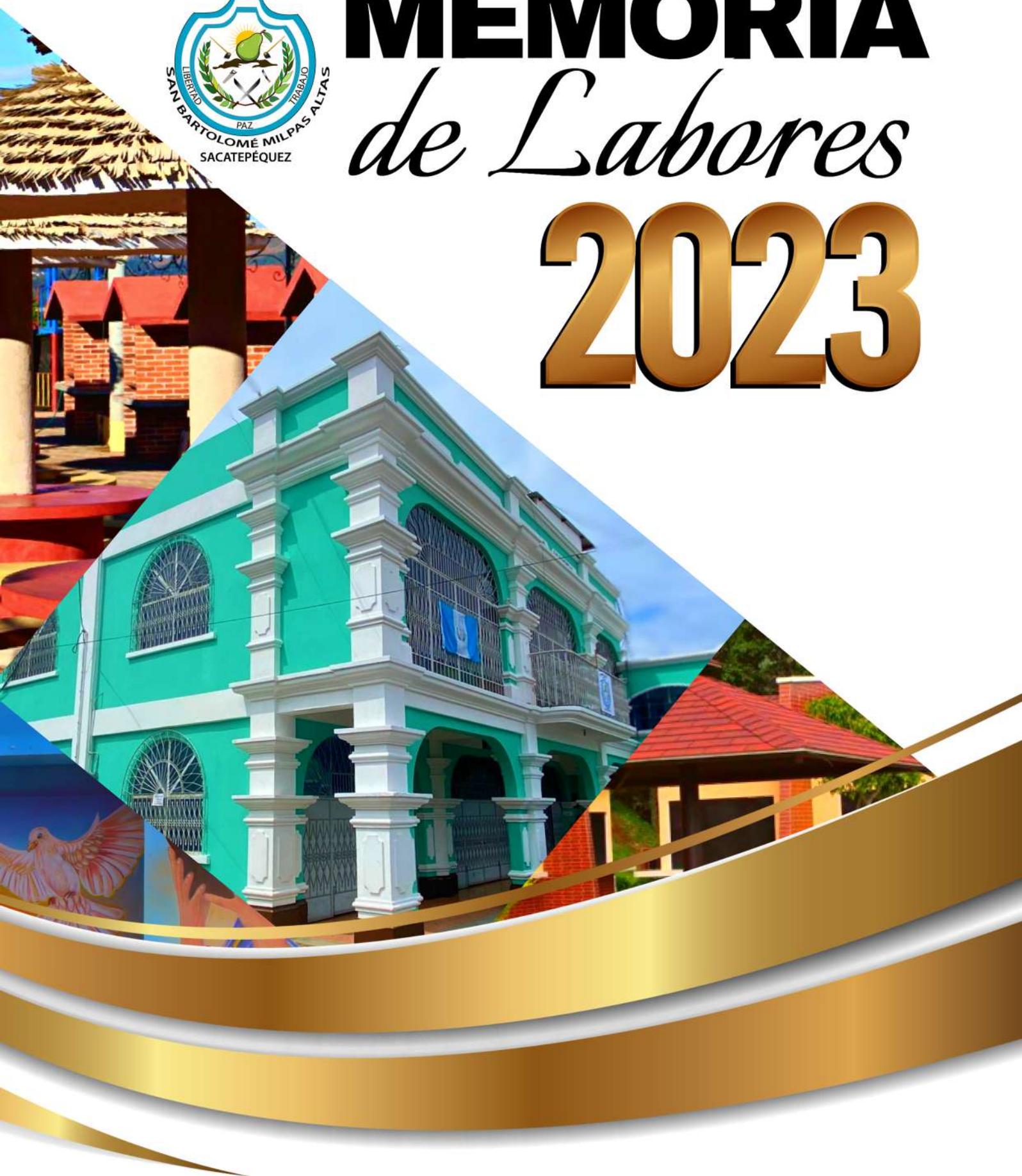


Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez



MEMORIA *de Labores* **2023**





Mensaje del Alcalde Municipal

Queridos vecinos y vecinas, en mi calidad de Alcalde Municipal del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, me es grato saludarles con cariño y aprecio, agradeciendo a Dios por la sabiduría, fortaleza y salud durante estos cuatro años de Administración Municipal 2020-2024.

*Tengo el agrado de presentar la Memoria de Labores correspondiente al año 2023, Continuando con las políticas de gobierno y el trabajo en conjunto de la administración, el cual ha permitido el desarrollo de las cuatro zonas y sectores del Municipio, atendiendo a los nueve ejes de Trabajo Municipal: **Educación, Salud y Nutrición, Infraestructura, Transparencia, Proyección Social, Cultura y Deportes, Agua y Saneamiento, Ambiente y Seguridad**. La misma indica el resumen de las acciones y proyectos como adoquinado, alcantarillado sanitario, agua potable, ayuda al adulto mayor, apoyo a la educación, apoyo a la salud en conjunto del Club Rotario a través del proyecto de bebida de soya, entrega de verduras, seguridad, educación vial, entre otros; De esta manera reintegramos los impuestos que cada uno de los vecinos aporta a esta municipalidad.*

Todo esto fue posible gracias al trabajo en conjunto con los empleados municipales y las distintas unidades, agradezco por la oportunidad brindada, quiero desearles muchos éxitos en el año 2024 y que Dios bendiga al bello Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

Rosalio Axpuc Martinez

ÍNDICE

Índice.....	3
Concejo Municipal.....	4
Datos generales del Municipio.....	6
Filosofía Institucional.....	7
Objetivos.....	8
Valores.....	9
Ejes de Trabajo Municipal.....	11
Educación	
• Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia.....	12
Salud y Nutrición	25
Infraestructura	
• Dirección Municipal de Planificación.....	29
Transparencia	
• Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal.....	40
• Oficina Municipal del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-.....	46
• Secretaría Municipal.....	48
• Dirección de Recursos Humanos.....	51
• Unidad de Acceso a la Información Pública.....	55
Proyección Social	
• Dirección Municipal de la Mujer.....	58
Cultura y Deportes	69
Agua y Saneamiento	
• Fontanería Municipal.....	76
Ambiente	
• Unidad de Gestión Ambiental Municipal.....	81
• Oficina de Catastro Municipal.....	88
Seguridad	
• Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.....	91
• Policía Municipal de Tránsito.....	95
• Policía Municipal.....	100

CONCEJO MUNICIPAL



Rosalio Axpuc Martinez
Alcalde Municipal



Emmanuel Josymar Mejía Juárez
Síndico Primero



Pedro Díaz Axpuc
Síndico Segundo



Carlos Humberto Baxac Martínez
Concejal Primero



Salvador Elí Axpuc Pixtún
Concejal Segundo



Rubén Ernesto Axpuc Velásquez
Concejal Tercero



Jose Augusto Velásquez Chacón
Concejal Cuarto



Lic. Josué Efrain Minagi Reyes
Secretario Municipal



ADMINISTRACIÓN 2020-2024



DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El poblado de San Bartolomé Milpas Altas es uno de los más antiguos que tiene el histórico departamento de Sacatepéquez; se dice que el mismo ya existía mucho antes de la Conquista de Guatemala en el siglo XVI, por lo que se desconoce la fecha exacta de su fundación.

UBICACIÓN: San Bartolomé Milpas Altas, Municipio del departamento de Sacatepéquez, se encuentra localizado en el kilómetro 30 al kilómetro 31 $\frac{1}{2}$ de la CA-1 hacia la Ciudad Capital, se comunica por la carretera Interamericana CA-1, al este a 1 kilómetro, al cruce con la Ruta Nacional 10, en el monumento al Caminero y rumbo suroeste 16 kilómetros a la cabecera departamental, el municipio de la Antigua Guatemala. Está localizado dentro de la cuenca hidrográfica del río Achíguate, y a la sub cuenca del Guacalate que vierte sus aguas al Pacífico, con una elevación de 2,090 metros sobre el nivel del mar, con una ubicación de 14°36`23" Latitud Norte y 90°40`45" Longitud Oeste.

EXTENSIÓN: La extensión territorial del municipio es de 7 kilómetros cuadrados, se integra por la cabecera municipal que está dividida en cuatro zonas. Lo que lo convierte en el más pequeño del departamento de Sacatepéquez.

POBLACIÓN: Para su estudio, el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, según el censo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, en el año 2018, la población total en el municipio es de 7,816 habitantes de todas las edades, de los cuales 3,712 son hombres y 4,104 mujeres.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Ser una entidad autónoma que promueva el desarrollo del municipio a través de la presentación de servicios públicos de calidad, realizando una gestión eficiente de los recursos, mediante la ejecución de programas de salud, educación, seguridad ciudadana, proyectos productivos e infraestructura, que satisfagan las necesidades de los habitantes del municipio.

VISIÓN

Ser una institución líder en el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes, gestora del desarrollo integral del Municipio, transparente, eficiente, responsable y comprometida a satisfacer las necesidades del municipio.

OBJETIVOS

GENERAL

Establecer un instrumento de apoyo que defina una estructura orgánica que responda a la necesidad administrativa y atribuciones legales de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, asignando funciones, responsabilidades y límites en el actuar cotidiano de los funcionarios y empleados públicos municipales en el ejercicio del cargo, estableciendo perfiles mínimos necesarios para ejercer la función administrativa municipal.

ESPECIFICOS

- Definir la estructura orgánica de la municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, relacionamiento de cada uno de los funcionarios y empleados municipales, y su nivel jerárquico dentro de la administración municipal.
- Proporcionar al personal de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, una guía de trabajo, para el desarrollo eficiente de las funciones y atribuciones que le corresponden.
- Facilitar al personal un instrumento que los oriente en el campo de desarrollo de actividades, según la ubicación organizacional que ocupan.
- Dar a conocer las jerarquías, funciones, atribuciones y responsabilidades de cada uno de los puestos de trabajo, para la eficiente comunicación y desarrollo de sus atribuciones y las relaciones con otros puestos y dependencias.

VALORES

TRANSPARENCIA

Fortalecer la transparencia de la gestión pública de las inversiones de la Municipalidad. Autenticidad en las relaciones funcionales, contribuyendo además con el esclarecimiento de los actos administrativos municipales.

HONESTIDAD

Declarar cualquier interés relacionado con las funciones públicas y adoptar las medidas para resolver todo eventual conflicto de interés, protegiendo el interés público.

ÉTICA

Crear una cultura de servicio que genere una ética en el funcionario municipal, orientada por principios de probidad, honestidad y responsabilidad es el desafío actual que requiere esfuerzos compartidos y de compromiso mutuo.

RESPECTO

Garantizar que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

EQUIDAD

Los colaboradores municipales, se comprometen con las obligaciones laborales y morales; y asumen la responsabilidad por los efectos que implique la falta de atención a dichas obligaciones.

SOLIDARIDAD

Ser conscientes de las necesidades de la comunidad y asentarnos en el respeto a la dignidad de todas las personas.

COMPROMISO

El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia para la comunidad, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.

CALIDAD

Eficiencia en la gestión municipal, en el trabajo y en el servicio que se le brinda a cada persona.

JUSTICIA

Buscar el bien para cada uno de los vecinos y la comunidad, aplicar leyes, reglamentos, normas y ordenanzas en todo lo que se presente a la Municipalidad.



CUARTO AÑO DE GOBIERNO

Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez



EJES DE TRABAJO MUNICIPAL



La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, durante el año dos mil veintitrés trabajó en los diferentes ejes de proyectos de infraestructura, mejora en espacios públicos y desarrollo de la población, lo cual ha generado un cambio en el proceso de transformación del seno de la sociedad, teniendo a su vez como finalidad, alcanzar un mayor nivel de progreso que mejore la calidad de vida de la comunidad. Así mismo, estos ejes se conciben como la claridad y apertura que debe tener una institución pública para mostrar y exponer sus procesos administrativos y financieros, así como la gestión de los recursos públicos.



EDUCACIÓN



Trabajar de manera colaborativa, solidarizarte con otros y aprender a ver el futuro con esperanza requiere de un proceso educativo, por ello la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas ha trabajado en la contratación de docentes, entrega de útiles escolares y desarrollo de programas de formación técnica, dirigidos a fortalecer la calidad educativa.

OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Con el objetivo de Promover la articulación y coordinación de las instituciones públicas, privadas y actores locales que garanticen la protección especial y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio.

- Impulsando acciones de prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia para fomentar el buen trato y generar ambientes protectores en el municipio.
- Planificar conjuntamente con el sistema municipal de protección, acciones que agilicen la atención a la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos.
- Desarrollar acciones de monitoreo y evaluación que permitan dar seguimiento y evidenciar buenas prácticas de las acciones de prevención, atención y gestión desarrolladas por la OMPNA.

PROYECTO APOYO A LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

El proyecto tiene como objetivo contribuir y fortalecer la educación de los niños, jóvenes y adultos en las distintas actividades que se llevan a cabo. Los proyectos escolares y formativos están enfocados a generar un cambio en los entornos de los educandos.

Se trabajaron actividades en temas de prevención en los diferentes tipos de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, que se pueden dar en su entorno social.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo y alfabetización del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Optimizar el uso de los recursos proporcionados a los diferentes centros educativos del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se llevo a cabo la campaña “**Orgullosos de Reciclar**” actividad de educación ambiental, que consistía en canjear material de reciclaje (latas y cartón) por útiles escolares, realizando conciencia en la niñez y adolescencia sobre la importancia del reciclaje. Contando con la participación 83 niños, niñas y adolescentes.

- **Cartón:** 389
- **Latas:** 48



TALLERES FORMATIVOS SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL

En coordinación con la Unidad de Gestión Ambiental Municipal se organizó una charla para la concientización del medio ambiente, con el apoyo de Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Facultad de Humanidades y Empaque San Lucas, S.A, los cuales hicieron una donación de refacciones a los niños.

ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES

Se brindó una bolsa de útiles escolares a padres de familia de escasos recursos, en apoyo a la educación de 25 niños y niñas en los niveles de preprimaria y primaria



EMPODERAMIENTO JUVENIL

Se trabaja con la juventud y niñez impulsando proyectos de empoderamiento para dotarlos de herramientas que permitan el desarrollo pleno de sus capacidades, aspiraciones, donde promuevan su participación en el entorno familiar, escolar y social, mejorando sus condiciones de vida.

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN EN APOYO A LA EDUCACIÓN

En coordinación con la Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala se llevó a cabo la campaña “**ELIGETE A TI**”, que consistió en motivar a los estudiantes a no desistir del proceso educativo; colocando mantas vinílicas, entrega de afiches y volantes en los centros educativos de nivel básico y diversificado.



APOYO A LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXTRAESCOLARES

Con el apoyo de la Comisión de Educación Municipal, aprobado por el Alcalde Municipal, se hizo entrega de 1,368 refacciones en apoyo a la actividad de homenaje a las madres de familia, docentes y alumnos de establecimientos educativos llevaron a cabo actos de canto, declamación y actuación, donde dieron a conocer sus talentos artísticos. Se detalla el nombre de los establecimientos educativos y la cantidad de refacciones entregadas.

- Escuela Primaria Urbana Mixta Lázaro Apxuaca, 3a. calle 5-41 zona 1 San Bartolomé Milpas Altas Código 0307013243. **550 refacciones.**
- Escuela Primaria Urbana Mixta Lázaro Apxuaca "Anexa", 2da. avenida 5-04 zona 1 San Bartolomé Milpas Altas. Código 0307013243. **225 refacciones.**
- Escuela Primaria Oficial de Párvulos, 1 avenida 5-41 zona 1. Código 0307013142. **160 refacciones.**
- Instituto Nacional de Educación Básica INEB, 3a. calle 5-41 zona 1 San Bartolomé Milpas Altas. **130 refacciones**
- Escuela Primaria Rural Comunidad La Cumbre. **23 refacciones.**
- Guardería SOCEP. **30 refacciones.**
- Escuela Primaria Oficial Urbana Mixta Bilingüe y Centro Oficial de Pre-primaria Bilingüe anexo a EQU M Lázaro Apxuaca, 4ta. Avenida 1-49 zona 4. Código 030797941. **250 refacciones.**



ESCUELA PARA PADRES

En coordinación con la Escuela Oficial Urbana Mixta Bilingüe y Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe anexo a EOUM Lázaro Apxuaca, Escuela Oficial de Párvulos, DIGEFORCE del Ministerio de Educación, Ministerio de Público de San Bartolomé M.A. departamento de Sacatepéquez. Se impartieron capacitaciones, donde participaron un total de **450 padres de familia**. Teniendo como objetivo proporcionar información, orientación, formación y asesoramiento para su importante tarea en la formación y educación de sus hijos y lograr así un mayor desarrollo en el niño.

Los temas impartidos fueron: Tipos de Violencia en la Niñez y Adolescencia y sus consecuencias, Padres como primeros Formadores en la Educación de sus Hijos Integrando Valores para que desempeñen de un modo adecuado sus funciones educativas, ayudado a superar situaciones que puedan conllevar un importante riesgo socioeducativo en sus hijos.



FERIA DE PREVENCIÓN A LA NO VIOLENCIA CONTRA LOS DE DERECHOS EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En coordinación con la directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta Bilingüe y Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe anexo a EOUM Lázaro Apxuaca, se llevó a cabo la feria informativa de Prevención a la **No Violación Contra los Derechos en Niñez y Adolescencia**, donde participaron un total de 225 niños y adolescentes. Con el objetivo de realizar actividades didácticas y recreativas para brindar información a la niñez y adolescencia en los sistemas de protección, instituciones garantes en temas de protección a la niñez y adolescencia, la importancia de conocer su cuerpo, sus deberes y derechos como niños y adolescentes.

Instituciones presentes en la actividad

- Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV
- Fundación Sobreviviente
- Policía Municipal de Transito –PMT-
- Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia –OMPNA-
- Coalición de San Bartolomé Milpas Altas



TALLER DIRIGIDO A DOCENTES

El Colegio Cristiano Mixto Aleluya, solicitó una capacitación para fortalecer los temas de Problemas de Aprendizaje y la importancia de la Salud Mental en los docentes. Participaron 25 docentes de nivel primario, básicos y diversificado, la capacitación fue impartida por la Lic. Glenda Gonzales de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y la Lic. Karen Andrea Aspuac Psicóloga Municipal.

TALLERES INFORMATIVOS

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia en coordinación y apoyo de la Unidad Para La Prevención Comunitaria De La Violencia - UPCV, impartió el taller de **“Uso adecuado de las Redes Sociales”** dirigido a estudiantes de la “Escuela Primaria Urbana Mixta Lázaro Apxuaca” el cual tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento sobre el uso adecuado de las redes sociales y alertarlos sobre los peligros a los cuales se enfrentan.

Total de participantes 280 niños, edades promedio 10-13 años.



TALLERES FORMATIVOS DIRIGIDOS A DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIO

- Con el objetivo de brindar diferentes estrategias de enseñanza para ayudar a los estudiantes en su proceso educativo, en coordinación y apoyo de **CONADI GUATEMALA** y la ONG **"Brillo De Sol Guatemala"** se realizó la capacitación denominada **"Los Niños que Aprenden Diferente"** a maestros de los establecimientos educativos Colegio Cristiano Mixto Aleluya y Escuela Oficial Urbana Mixta "Lázaro Apxuaca".
- Se realizó una capacitación en el Colegio Cristiano Mixto Aleluya, sobre violencia escolar, confianza y control parental en las redes sociales.



PLAN DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

Autoridades del Ministerio de Gobernación Guatemala, por medio de la Unidad Para La Prevención Comunitaria De La Violencia -UPCV-, se realizó la Capacitación **"Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes"** -PLANEA- a jóvenes del Instituto de Educación por Cooperativa -IEC- el cual tuvo como propósito instruir a los jóvenes en temas de educación integral y sexual.



CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO

Se realizó una actividad con todos los niños del Municipio, haciendo entrega de regalos, refacción, actividades, juegos, entre otros.



FORTALECIMIENTO A LA ACADEMIA MUNICIPAL DE MÚSICA

La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia -OMPNA- gestionó con la Unidad de Prevención Comunitaria Contra la Violencia del Ministerio de Gobernación -UPCV- el proyecto “**Al Ritmo de la Prevención**”, adquiriendo instrumentos musicales para la ejecución de dicho proyecto. Se traslada en calidad de préstamo a la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas: 5 pianos, 5 guitarras, 5 violines en fortalecimiento a la academia de música municipal.



OLIMPIADAS ACADÉMICAS

En fortalecimiento a la educación se llevaron a cabo “Las Olimpiadas Académicas”, coordinada por medio de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia -OMPNA- y la Comisión de Educación, participando todos los establecimientos públicos y privados del municipio en todos los niveles educativos.

Dicha actividad tiene como propósito identificar el nivel académico en las áreas de comunicación y lenguaje, matemáticas. A quienes obtuvieron los mejores promedios de forma posterior se les entregó reconocimiento de "Honor Académico".



APOYO A LA EDUCACIÓN CON DONACIÓN DE CPU A LA ESCUELA LÁZARO AXPUACA

Inauguración del “laboratorio de computación del primer municipio digital de Sacatepéquez”, lo cual permite brindar un laboratorio para la comunidad educativa beneficiando a un total de 850 alumnos entre la E.O.U.M. Lázaro Apxuaca y el Instituto Nacional de Educación Básica - INEB-

Este laboratorio se hace posible gracias a la entrega de 30 computadoras recibidas por parte de FUNSEPA. La Municipalidad de San Bartolomé M.A., comprometida con la educación a su vez entregó 16 UPS para permitir el flujo de energía eléctrica mediante batería.



FESTIVAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La Unidad Para La Prevención Comunitaria De La Violencia coordinó el “Festival por la prevención de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Juventud” con estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, con el propósito de concientizar a la juventud de alcanzar una sociedad igualitaria que garantice el desarrollo integral de la persona. En la actividad participaron las siguientes instituciones: MINGOB, Sub Dirección General de Prevención del Delito, MINEDUC y Secretaria Ejecutiva del Servicio Cívico.



RED MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Se coordinaron reuniones bimensuales de la “Red Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia” con el propósito de proteger a la niñez y adolescencia en forma preventiva, oportuna y eficaz. Con el objetivo de recaudar información para la elaboración del diagnóstico situacional de derechos de niñez y adolescencia del municipio.

Las instituciones que integran la “Red Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia” son las siguientes:

- Policía Nacional Civil -PNC-
- Policía Municipal -PM-
- Policía Municipal de Tránsito -PMT-
- Ministerio Público -MP-
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
- Registro Nacional de Personas -RENAP-
- Ministerio de Educación -MINEDUC-
- Fundación Sobrevivientes
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG-
- Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-
- Secretaría Contra la Violencia Sexual y Trata de Personas -SVET-
- Procuraduría General de la Nación -PGN-
- Concejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-
- Coalición Comunitaria Antidrogas de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez



CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas a través de sus programas educativos busca fomentar la educación a través de proyectos educativos como lo son el Centro Educativo Municipal San Bartolomé Milpas Altas en jornada nocturna, apoyando al desarrollo de los jóvenes y adultos que no han podido terminar sus estudios académicos. El Centro atiende el nivel de formación Primaria de Adultos, nivel de formación intermedia (básico por madurez) y nivel de formación media (Bachillerato por madurez) cuenta con la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez jornada Nocturna.

OBJETIVOS

- Lograr la formación integral de los estudiantes respondiendo a sus necesidades educativas, promoviendo el desarrollo personal y la formación ética.
- Desarrollar un currículum sistemático, adaptable y exigente, respetando el carácter científico-humanista ya que refleja la autonomía proporcionada por la categoría de especial singularidad.
- Formar estudiantes cuyo perfil se enmarque dentro de un adecuado sistema de valores.
- Formar personas intelectualmente compenetrada con la cultura clásica, humanista y científica, y puestos al día en los avances e innovaciones de la ciencia, la técnica, las artes, las lenguas y el pensamiento.
- Fomentar una actitud positiva por la investigación y la crítica, que adquieran la motivación necesaria para aspirar a las mayores metas en el estudio.
- Propiciar que los estudiantes alcancen una competencia intelectual suficiente en técnicas, hábitos y procedimientos de trabajo intelectual.
- Estimular a los estudiantes para que conozcan, valoren y desarrollen una buena condición física personal como base de una vida saludable y de calidad, propiciando con ello que puedan alcanzar una madurez psicológica adecuada a su edad, para que puedan afrontar así su adolescencia con equilibrio y autonomía.
- Fomentar en los estudiantes valores de tolerancia, solidaridad y responsabilidad y actitudes de cooperación y de participación en la vida pública.
- Formar estudiantes capacitados para afrontar la vida moderna, poniendo a su disposición los medios y técnicas más avanzados a nuestro alcance.

No.	NIVEL	INICIARON	FINALIZARON Y GANARON	SE RETIRARON
1	43 PEPS	22	18	4
2	44 PRIMARIA ACELERADA	21	17	4
3	45 BASICO POR MADUREZ	125	85	30
4	BACHILLERATO POR MADUREZ	90	85	5
5	PERITO CONTADOR	27	23	4
TOTAL		285	47	47

No.	NIVEL	BECAS OTORGADAS
1	43 PEPS	3
2	44 PRIMARIA ACELERADA	7
3	45 BASICO POR MADUREZ	10
4	BACHILLERATO POR MADUREZ	15
5	PERITO CONTADOR	5
TOTAL		40



JORNADA DE PREVENCIÓN SALUD ORAL

Gracias al apoyo de la Epesista de Odontología CUNOC-USAC se llevó a cabo una jornada de prevención en salud oral y parte de ello fue la fluorización a 95 niños de nivel primario (Segundo y cuarto primaria) de la Escuela Urbana Mixta Lázaro Apxuaca.



Personal de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia



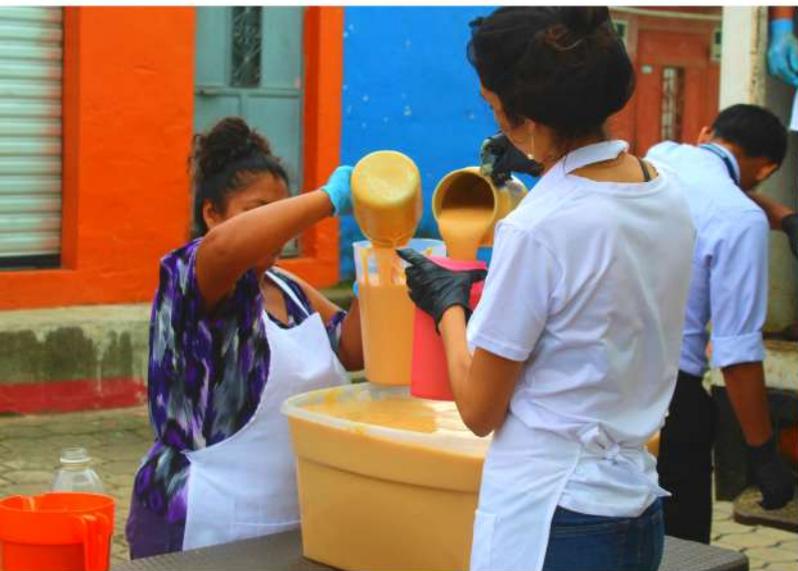
SALUD Y NUTRICIÓN



La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas está comprometida en apoyar la nutrición y salud del Municipio, ya que esta debe de ser completa, equilibrada, suficiente, variada y adecuada para los niños, adolescentes y adultos mayores.

ACTIVIDADES

- En el mes de septiembre, la Unidad de Gestión Ambiental Municipal gestionó con el Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA-, una donación de 2 toneladas de **PURE DE BANANO**, el cual fue entregado a los vecinos de la población como seguridad alimentaria.



- La Dirección Municipal de la Mujer durante el presente año, realizó entrega de verduras a familias del Municipio.



- La Dirección Municipal de la Mujer en conjunto con el Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, debido a que en el municipio se detectó un caso de Niños con Desnutrición Aguda -NDA-, se realizó una entrega de ración de alimentos conteniendo:
 - 12 bolsas de libras de arroz.
 - 3 bolsas de 30 libras de frijol.
 - 3 bolsas de 5 libras de harina de maíz nixtamalizada.
 - 6 botellas de aceite de 800 mililitros.
 - 9 bolsas de avena en hojuelas.
 - 3 bolsas de azúcar de 2500 gramos.
 - 6 bolsas de Harina de maíz y soya fortificada.
- En Seguimiento a los compromisos que tiene la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional – COMUSAN- y la Dirección Municipal de la mujer, se llevó a cabo la entrega de insumos para niños con bajo peso y talla en el municipio.



PROYECTO NUTRICIONAL, BEBIDA DE SOYA Y OKARA

El proyecto de bebida de soya y okara tiene como objetivo apoyar la nutrición, desarrollo y crecimiento de niños y niñas, adolescentes. En apoyo a la economía familiar a adultos mayores, madres lactantes y en gestación, el proyecto se lleva a cabo gracias al Club Rotario Metrópoli en coordinación con la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

El proyecto de bebida de soya y okara del municipio ha servido para ser ente multiplicador a otras municipalidades e instituciones, brindado a través de la encargada de la vaca mecánica, capacitaciones de manejo y producción de bebida de soya y okara. Realizando presentaciones del uso y manejo de la okara en sus diferentes formas de uso para su comercialización, gestionado por la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y la Adolescencia.



- La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, en conjunto con con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección Municipal de la Mujer, y demás instituciones, realizaron Ferias de Salud para la población en general. Se programaron actividades recreativas, áreas educativas de salud, chequeos médicos, entre otros.
- Por medio de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional se solicitó el apoyo de Central de Alimentos S.A., para preparar recetas saludables para la familia con productos de INCAPARINA, en cuatro días continuos.





INFRAESTRUCTURA



La Municipalidad ha trabajado en el mantenimiento de la infraestructura del Municipio, además de ofrecer diversos servicios públicos a los vecinos para un buen funcionamiento del municipio, esto con el fin de fomentar el desarrollo y proporcionar las condiciones adecuadas para una mejor calidad de vida a los vecinos.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

Con el objetivo de llevar a cabo la coordinación y consolidación de los diagnósticos, planes, programas y proyectos para el desarrollo del municipio, con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías del estado; analizando el registro de necesidades identificadas y priorizadas en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

AVANCE FISICO DE LOS PROYECTOS

No.	PROYECTOS AÑO 2022--2023	AVANCE FISICO	COSTO DEL PROYECTO
1	CONSTRUCCION POZO (S) MECANICO CON EQUIPAMIENTO EN 3 AVENIDA FINAL 9-51 ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.1,436,856.49
2	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 6A CALLE SECTOR LA ZARCITA ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.721,896.60
3	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 7A. AVENIDA ZONA 1 SECTOR LOS PINOS, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.3,961,584.04
4	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN LA 1A. AVENIDA PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	100%	Q.830,007.48
5	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE IMPULSION) EN 3A. AVENIDA FINAL DE LA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.392,618.00
No.	PROYECTOS AÑO 2023	AVANCE FISICO	COSTO DEL PROYECTO
1	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 6A CALLE DE LA ZONA 3, SECTOR LA ZARCITA, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.115,963.89
2	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 5A CALLE "A" DE LA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.267,863.68
3	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 5A CALLE "A" DE LA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.349,636.80
4	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 5A AVENIDA "A" FINAL DE LA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.785,700.07
5	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. CALLE C DE LA 4A AVENIDA DE LA ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.36,637.89
6	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 4A AVENIDA ZONA 3, SECTOR LA CUCHILLA SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.57,777.59
7	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 3A. CALLE C DE LA 4A AVENIDA DE LA ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.100,707.86
8	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 4A AVENIDA ZONA 3, SECTOR LA CUCHILLA, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.124,935.93
9	CONSTRUCCION TANQUE DE MAMPOSTERIA Y SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR NIMACHAY ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.878,840.40
10	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 3A CALLE A DE LA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.109,408.23
11	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 3A CALLE B ZONA 4, SECTOR LOS JUAREZ, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.251,954.00
12	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 9A CALLE HASTA LA 7A CALLE DE LA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.521,429.90

No.	PROYECTOS AÑO 2023	AVANCE FISICO	COSTO DEL PROYECTO
13	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. AV. PROLONGACION Y 3A. CALLE B, SECTOR EL PLAN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%	Q.402,763.00
14	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	100%	Q.547,117.10
15	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	100%	Q.655,000.00
16	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8-22 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	20%	Q.3,120,345.00

PROYECTOS DE OBRA FÍSICA QUE SU EJECUCIÓN DIERON INICIO EN EL AÑO 2022 Y FINALIZARON EN EL AÑO 2023

Nombre del proyecto: CONSTRUCCION POZO (S) MECANICO CON EQUIPAMIENTO EN 3 AVENIDA FINAL 9-51 ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 26 de octubre del 2022

Fecha de finalización: 26 de marzo del 2023.



Nombre del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 6A CALLE SECTOR LA ZARCITA ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 07 de noviembre del 2022

Fecha de finalización: 12 de febrero del 2023.



Nombre del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 7A. AVENIDA ZONA 1 SECTOR LOS PINOS, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 08 de noviembre del 2022

Fecha de finalización: 04 de mayo del 2023.



Sistema de Alcantarillado Sanitario



Sistema de Aguas Pluviales



Sistema de Agua Potable

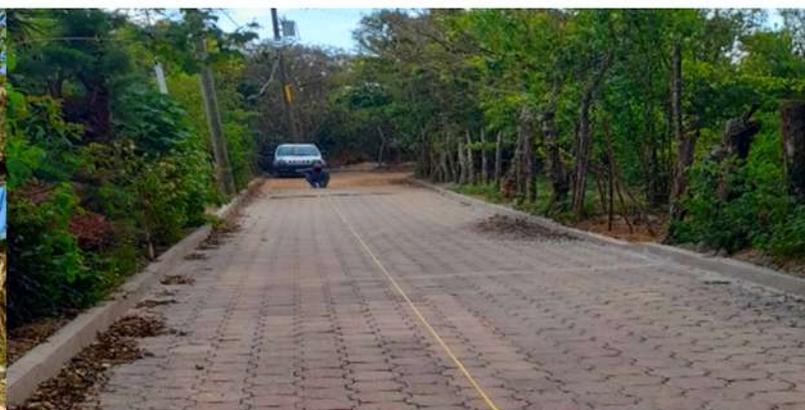


Adoquinado

Nombre del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN LA 1A. AVENIDA PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 08 de noviembre del 2022

Fecha de finalización: 04 de mayo del 2023.



Nombre del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE IMPULSION) EN 3A. AVENIDA FINAL DE LA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 08 de noviembre del 2022

Fecha de finalización: 04 de mayo del 2023.



PROYECTOS DE OBRA FÍSICA QUE SU EJECUCIÓN DIERON INICIO EN EL AÑO 2,023.

Nombre del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 6A CALLE DE LA ZONA 3, SECTOR LA ZARCITA, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 30 de enero del 2023

Fecha de finalización: 26 de marzo del 2023.



Nombre del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 5A CALLE A DE LA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 01 de marzo del 2023

Fecha de finalización: 18 de abril del 2023.



Nombre del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 5A AVENIDA A FINAL DE LA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 09 de marzo del 2023

Fecha de finalización: 04 de julio del 2023.



Nombre del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. CALLE C DE LA 4A AVENIDA DE LA ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 04 de julio del 2023

Fecha de finalización: 30 de julio del 2023.



Nombre del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 4A AVENIDA ZONA 3, SECTOR LA CUCHILLA SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 04 de julio del 2023

Fecha de finalización: 13 de agosto del 2023.



Nombre del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 6A CALLE DE LA ZONA 3, SECTOR LA ZARCITA, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 30 de enero del 2023

Fecha de finalización: 26 de marzo del 2023.



Nombre del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 4A AVENIDA ZONA 3, SECTOR LA CUCHILLA, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 11 de septiembre del 2023

Fecha de finalización: 25 de noviembre del 2023



Nombre del proyecto: CONSTRUCCION TANQUE DE MAMPOSTERIA Y SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR NIMACHAY ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 12 de septiembre del 2023

Fecha de finalización: En ejecución



Nombre del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 3A CALLE A DE LA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 12 de septiembre del 2023

Fecha de finalización: 04 de noviembre del 2023.



Nombre del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 3A CALLE B ZONA 4, SECTOR LOS JUAREZ, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 21 de septiembre del 2023

Fecha de finalización: 04 de noviembre del 2023.



Nombre del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 9A CALLE HASTA LA 7A CALLE DE LA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 15 de noviembre del 2023

Fecha de finalización: 08 de diciembre del 2023.



Nombre del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 3A. AV. PROLONGACION Y 3A. CALLE B, SECTOR EL PLAN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 20 de noviembre del 2023

Fecha de finalización: En ejecución



Nombre del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 15 de noviembre del 2023

Fecha de finalización: En ejecución



Nombre del proyecto: MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 9A AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
Fecha de inicio: 20 de noviembre del 2023
Fecha de finalización: En ejecución



Nombre del proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO EN 3A CALLE A 8-22 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.
Fecha de inicio: 20 de noviembre del 2023
Fecha de finalización: En ejecución



- Durante el año dos mil veintitrés, la Dirección Municipal de Planificación atendió a **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375)** vecinos.



Personal de la Dirección de Planificación Municipal



TRANSPARENCIA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -DAFIM-

Con el objetivo de Fortalecer los diferentes procesos operativos relacionados a la administración financiera municipal y apoyar a las autoridades municipales en el diseño e implementación de procedimientos de control interno que les permitan ejercer una administración de acuerdo a las normas y procedimientos que regulan el ámbito municipal para cumplir eficientemente su función sustantiva.

El Código Municipal en su artículo 97 y 98, crea y le da las funciones que rigen todo lo relativo al actuar de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, respecto a la legalidad en el área financiera para su cumplimiento, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunes que constituyen el patrimonio municipal.

Se ha mantenido una austeridad del gasto haciendo uso adecuado de los recursos con medidas de contención, se mantuvo el equilibrio financiero mediante la óptima relación ingreso contra gasto y en relación a la calidad del gasto se mejoró constantemente en términos de eficiencia y efectividad.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los diferentes procesos operativos relacionados a la administración financiera municipal y apoyar a las autoridades municipales en el diseño e implementación de procedimientos de control interno, que permite ejercer una administración de acuerdo con las normas y procedimientos que regulan el ámbito municipal para cumplir eficientemente sus funciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ser una herramienta eficaz de gestión que sirva de apoyo para desempeñar las funciones de la administración financiera municipal.
- Optimizar el uso adecuado de los recursos humanos, físicos y financieros.
- Promover que la administración de los Gobiernos Locales cumpla en forma oportuna y adecuada con la aplicación de los procedimientos de control interno.
- Aplicar en lo que corresponde, el marco legal de la administración financiera.
- Presentar en tiempo oportuno la situación financiera mediante los estados financieros para las tomas de decisiones de parte de la autoridad competente.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL:

Página: 1 de 1

Fecha: 03/01/2024
Hora: 14:08:10
R00815398.rpt

Usuario: BQCHOREQUE

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2023

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	11,822,151.13	2113 Gastos del Personal a Pagar	171,542.00
Total de ACTIVO DISPONIBLE	11,822,151.13	Total CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	171,542.00
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total PASIVO CORRIENTE	171,542.00
1133 Anticipos	761,147.16	Total PASIVO	171,542.00
Total de ACTIVO EXIGIBLE	761,147.16	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	12,583,298.29	3100 PATRIMONIO NETO	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3110 Patrimonio Municipal	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3112 Resultado del Ejercicio	-10,277,450.91
1231 Propiedad y Planta en Operación	52,754,200.41	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-55,449,165.43
1232 Maquinaria y Equipo	4,643,471.10	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibida	243,460,778.09
1233 Tierras y Terrenos	6,159,414.62	Total Patrimonio Municipal	177,734,161.75
1234 Construcciones en Proceso	491,554.53	Total PATRIMONIO NETO	177,734,161.75
1235 Equipo Militar y de Seguridad	35,700.00	Total PATRIMONIO MUNICIPAL	177,734,161.75
1237 Otros Activos Fijos	1,037,657.96	Total Pasivo + Patrimonio	177,905,703.75
1238 Bienes de Uso Común	88,387,918.93		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	153,509,917.55		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	11,812,487.91		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	11,812,487.91		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	165,322,405.46		
Total de ACTIVO	177,905,703.75		
Total de TOTAL ACTIVO	177,905,703.75		

ESTADO DE RESULTADOS, DEL 01-01-2023 AL 31-12-2023



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALI
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100307

Pagin Página 1 de 1
Fecha: 03/01/2024
Hora: 14:08:43
R00815271.rpt

Usuario: BQCHOREQUE

Estado Resultados
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Del:01/01/2023 al 31/12/2023

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	7,639,856.90
5100	INGRESOS CORRIENTES	7,639,856.90
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	734,024.18
5111	Impuestos Directos	444,453.58
5112	Impuestos Indirectos	289,570.60
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,226,576.43
5122	Tasas	797,819.86
5123	Contribuciones por mejoras	17,911.68
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	162,755.22
5126	Multas	132,918.52
5127	Intereses por Mora	3,168.95
5129	Otros Ingresos no Tributarios	112,002.20
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,443,203.19
5141	Venta de Bienes	80,792.85
5142	Venta de Servicios	1,362,410.34
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	99,026.44
5161	Intereses	99,026.44
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	4,137,026.66
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	4,137,026.66
6000	GASTOS	17,917,307.81
6100	GASTOS CORRIENTES	17,917,307.81
6110	GASTOS DE CONSUMO	17,770,223.65
6111	Remuneraciones	4,490,842.79
6112	Bienes y Servicios	2,270,819.12
6113	Depreciación y Amortización	11,008,561.74
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE I	1,452.00
6124	Otros Alquileres	1,452.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	145,632.16
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	86,532.16
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	59,100.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-10,277,450.91

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE

El total de presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023 es de **VEINTICUATRO MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q24,686,300.00)**, durante el ejercicio se realizaron modificaciones presupuestarias (ampliaciones) por un monto de **Diecinueve millones doscientos noventa y tres mil cero setenta y nueve quetzales con 71/100 (19,293,079.71)**, para obtener un vigente al 31-12-2023 de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES CON 75/100 (30,755,677.75)**.

Durante el período del 01-01-2023 al 31-12-2023, el total percibido representa un 70% respecto al total vigente.

CLASE	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q. 607,250.00	Q. 4, 493.00	Q. 611, 743.00	Q. 734, 024.18	0.02
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q. 1,171,550.00	Q. 195, 434.89	Q. 1, 367, 234.89	Q. 1, 226, 576.43	0.03
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Q. 175,550.00	Q. 70, 665.17	Q. 246, 215.17	Q. 264, 462.33	0.01
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q.1,043,500.00	Q. 49, 207.64	Q. 1, 092, 707.64	Q. 1, 178, 740.86	0.03
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q. 86,200.00	0.00	Q. 86, 200.00	Q. 99, 026.44	0.00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q. 3,698,750.00	Q. 93, 876.40	Q. 3, 792, 626.40	Q. 4, 137, 026.66	0.09
17	TRANSFERENCIAS DE LA CAPITAL	Q. 17, 903, 250.00	Q. 7, 072, 296.22	Q. 24, 975, 546.22	Q. 23, 115, 820.85	0.53
23	DISMINUCIONES DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	Q. 11, 807, 106.39	Q. 11, 807, 106.22	0.00	0.00
TOTALES		Q. 24, 686, 300.00	Q. 11, 807, 106.39	Q. 43, 979, 379.71	Q. 30, 755, 677.75	0.71

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR CLASE

Durante el período del 01-01-2023 al 31-12-2023, el total ejecutado representa un 97% respecto al total vigente.

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTOS, PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO RESPECTO AL VIGENTE
0	SERVICIOS PERSONALES	Q. 11, 585, 262.50	Q. 1, 473, 473.53	Q. 13, 058, 736.03	Q. 12, 088, 888.67	0.275
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q. 4, 266, 036.53	Q. 2, 213, 503.13	Q. 6, 479, 539.66	Q. 4, 575, 185.73	0.147
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q. 1, 468, 339.12	Q. 2, 727, 170.74	Q. 4, 195, 509.86	Q. 2, 064, 325.84	0.095
300	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Q. 6, 767, 513.85	Q. 12, 778, 611.80	Q. 19, 546, 125.65	Q. 10, 926, 952.33	0.444
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q. 599, 148.00	Q. 100, 320.51	Q. 699, 468.51	Q. 572, 159.89	0.016
700	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		Q. 24, 686, 300.00	Q. 19, 293, 079.71	Q. 43, 979, 379.71	Q. 30, 227, 512.46	0.9779



**Personal de la Dirección Administrativa
Financiera Integrada Municipal**

OFICINA MUNICIPAL DEL IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES IUSI

Anteriormente era el Ministerio de Finanzas (DICABI) el encargado de recaudar el impuesto que era 3 por millar. A partir del 19 de marzo de 1,998, según Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI- se establecen nuevos mecanismos que sean más eficientes en la evaluación de los inmuebles, así como modernizar la administración, registro, supervisión y fiscalización del Impuesto Único Sobre Inmuebles.

En el año 2,000 DICABI y la Municipalidad suscribieron un convenio para el traslado del manejo del Impuesto Único Sobre Inmuebles.

OBJETIVO

Recaudar el Impuesto Único Sobre Inmuebles conforme a lo preceptuado por **Decreto 15-98** del Congreso de la República y fortalecer los ingresos municipales, en beneficio de la población.

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023

Total, de inmuebles en la base de datos Sistema de Servicio de Gobiernos locales GL: 3,922

- 443 no afectos
- 2,625 afectos al 2 por millar
- 757 afectos al 6 por millar
- 97 afectos al 9 por millar

Expedientes tramitados para inscripciones, traspasos y actualizaciones: 611

- 34 nuevas inscripciones
- 80 actualizaciones de capital (Avalúos enviados por DICABI y Actualizaciones voluntarias)
- 154 traspasos
- 85 nuevos inmuebles por desmembración
- 10 inmuebles con derecho de posesión
- 1 unificación
- 90 certificaciones de catastro para construcciones

Constancias emitidas para ubicación o traslado de bienes inmuebles

- 183 nomenclatura o direcciones
- 87 estados matriculares
- 5 certificaciones de negativas

A partir del 9 de marzo de 2021 se utiliza el nuevo sistema de cómputo Sistema de Servicios de Gobiernos Locales (Servicios GL), a partir de esa fecha hasta el 31 de diciembre 2023 se han ingresado en este sistema 3,922 propiedades.

TASAS	IMPUESTO	MULTA	TOTAL
Del 2/000	Q. 64,039.92	Q. 5,792.48	Q. 69,832.40
Del 6/000	Q. 163,091.19	Q. 12,544.13	Q. 175,635.32
Del 9/000	Q. 185,335.16	Q. 13,650.70	Q. 198,985.86
			Q. 444,453.58



Personal de la Oficina Municipal del Impuesto Único Sobre Inmuebles IUSI

SECRETARÍA MUNICIPAL

Con el objetivo de establecer los procesos administrativos de forma eficaz y eficiente; a través de la gestión de expedientes de las diferentes unidades y direcciones desde que lo ingresa el vecino; así como los procesos administrativos que delega el Concejo Municipal a esta Secretaría Municipal.

FUNCIONES

- Elaborar las actas de las sesiones del Concejo Municipal en los libros correspondientes y autorizarlas con su firma, al ser aprobadas de conformidad con el Código Municipal.
- Recolectar, archivar y conservar todos los diarios oficiales.
- Organizar y distribuir las distintas actividades dentro del personal de la unidad.
- Dirigir y ejecutar las funciones de la administración y funcionamiento de la Secretaría Municipal.
- Tiene a su cargo la tramitación de los recursos administrativos de revocatoria y reposición establecidos en la Ley de lo Contencioso Administrativo.
- Encargada del trámite y control de los expedientes administrativos que contienen las solicitudes de los vecinos y de otras dependencias de la Municipalidad.
- Elaboración de resoluciones, actas y Acuerdos de Alcaldía, certificaciones, auténticas de documentos, extendidos por los Registros y funcionarios de esta Municipalidad.
- Extensión de actas de sobrevivencia a los pensionados del Estado.
- Dirigir las actividades de secretaria administrativa del Alcalde y Concejo.
- Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
- Mantener el registro actualizado de los Consejos Comunitarios de Desarrollo que operen en el municipio.
- Inscribir las actas de matrimonios efectuados en la municipalidad.
- Gestión de Titulación Supletorias.

CONVENIOS FIRMADOS CON INSTITUCIONES

- Policía Nacional Civil -PNC-.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.
- Dirección Departamental de Educación.
- WAYFI, Sociedad Anónima.
- Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima.
- Registro de Información Catastral -RIC-.
- Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-.
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-.
- Asociación Nacional de Bomberos -ASONBOMD-.
- Asociación de Municipalidades de Sacatepéquez -AMSAC-.



LOGROS

- Gestión en la capacitación **PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO**, impartida por el Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural de la Región Central -COREDUR-, dirigida a los COCODES del Municipio; al finalizar se hizo entrega de un diploma.



Documentos emitidos para Gestiones Administrativas	Cantidad
Actas del Concejo Municipal	127
Acuerdos de Alcaldía Municipal	405
Certificaciones	534
Actas de COMUDE	13
Actas de COMUSAN	12
Actas Varias	22
Contratos Administrativos	18
Inscripción de COCODES	07
Informes de las comisiones del Concejo Municipal	207
Informes entregados a Gobernación Departamental	11
Libros Habilitados	32
Documentos emitidos para los vecinos	Cantidad
Matrimonios Civiles	16
Solicitudes	260
Contratos de nichos municipales	49
Sobrevivencias de Adultos Mayores	10
Resoluciones de Agua Potable	109
Resoluciones de Drenaje Sanitario	42
Resoluciones de Desmembraciones de Terreno	30
Resoluciones de Camino Público	1
Resoluciones de Cementerio	41
Resoluciones de Rectificación de Mojonés	18
Resoluciones de Negocios Abiertos al Público	19
Resoluciones de Reconexión de Agua Potable	3
Resoluciones de Reposición y Traspaso de Agua Potable	11
Resoluciones de Reposición y Traspaso de Lote en el Cementerio	14

Documentos emitidos para los vecinos	Cantidad
Resoluciones de suspensión de Agua Potable	0
Resoluciones de Zanjeo	8
Resoluciones de Previsto de Agua Potable y de Drenaje Sanitario	5
Resoluciones de Vallas Publicitarias	9
Resoluciones Varias	15
Resoluciones de Feria	64

- Durante el año dos mil veintitrés, la Secretaría Municipal atendió a un total de **MIL CINCUENTA Y CUATRO (1,054)** vecinos.



Personal de Secretaría Municipal

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con el objetivo de brindar un ambiente de cordialidad a los empleados Municipales, manteniendo presente la mística de servicio humana, respetuosa, atenta y honesta, que inspire en ellos la confianza necesaria al dirigirse a este Departamento en busca de atención relacionada al tema laboral. Al mismo tiempo hacer uso de los mecanismos adecuados, enfocados al bienestar laboral de los empleados de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.

AVANCES:

Durante los últimos años, y más ahora por el contexto de la pandemia, la Dirección de Recursos Humanos ha tenido que adquirir un mayor protagonismo; tanto por la importancia y peso de sus decisiones, por el número de tareas asignadas, como la oportunidad de asesorar en aspectos laborales al Despacho Municipal.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

Un sistema de evaluación de desempeño proporciona a una empresa varias ventajas. Primero, ayuda a la Municipalidad a identificar y reconocer los logros de sus empleados. En segundo lugar, proporciona información valiosa para ayudar a las autoridades a tomar decisiones sobre promociones, ascensos y compensación. Por último, también permite que se mida el desempeño en relación con objetivos específicos y establezca planes para mejorar el rendimiento general.

COMUNICACIÓN INTERNA.

Se ha logrado tener los canales idóneos de apertura para que se pueda mantener una interacción entre los colaboradores y la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO.

Logrando mejorar las habilidades y conocimientos de los empleados, para que puedan desempeñar mejor sus tareas y contribuir al crecimiento y éxito personal.

CULTURA ORGANIZACIONAL SÓLIDA.

Se refiere a las normas, valores, creencias y comportamientos compartidos en la Municipalidad, logrando una mejor adaptación al cambio entre los colaboradores.

El papel de los recursos humanos en la estrategia de diferenciación de la empresa permite fomentar la innovación y la profesionalidad en su quehacer diario, lo cual repercutirá en el rendimiento y en la eficacia de la Dirección.

CAPACITACIONES

- Diplomados para personal Municipal, inscripción voluntaria a diplomados relacionados con Gestión y Contratación en el ámbito Municipal, acuerdo bipartido entre la ANAM y URURAL. (De junio a noviembre 2023)
- Juntas de Licitación y Cotización, 9 de marzo de 2023
- Trabajo en equipo y Procedimientos Policiales, 17 de mayo de 2023, (ANAM).
- Lanzamiento Escuela de Liderazgo y Gestión para le Desarrollo de las Mujeres -ELIGEM, marzo 2023. (ANAM)
- Importancia de la Disciplina, 28 y 29 de noviembre. (Servicio de Educación Hogar y Salud - SEHS).



ACTIVIDADES LABORALES PROPIAS DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Renglón 011 (personal Permanente)	Cantidad
Personal de renglón 011 hasta el 31 de diciembre de 2023	31
Actas de toma de posesión elaboradas en el año 2023	03
Destituciones	01
Renuncias	00
Cambios de puestos	02
Interinatos (Toma y entrega de puestos)	16
Adendum	34
Remoción por Reorganización de Personal	04
Remoción justificada	00
Renglón 022 (Servicios de personal temporal por contrato)	Cantidad
Contratos elaborados	149
Adendum	16
Rescisiones de contratos	18
Renuncias	10
Remociones Justificadas	04
Reorganización de personal	03

Renglón 023 (Interinatos)	Cantidad
Contratos elaborados	53
Rescisiones	03
Renglón 022 (Servicios de personal temporal por contrato)	Cantidad
Contratos elaborados	149
Adendum	16
Rescisiones de contratos	18
Renuncias	10
Remociones Justificadas	04
Reorganización de personal	03
Renglón 031 (Jornales)	Cantidad
Contratos elaborados	200
Renglón 029 (Servicios Técnicos y Profesionales)	Cantidad
Contratos elaborados	27
Rescisiones de contrato	01
Grupo 18 (Servicios de Asesoría Profesionales)	Cantidad
Renglón 181	12
Renglón 182	01
Renglón 183	01
Renglón 184	01
Renglón 186	01
Renglón 188	11
Elaboración de cálculos y finiquitos de prestaciones: (Renglones 011 y 022)	Cantidad
Reorganización de personal	03
Remociones Justificadas	04
Renuncias	10
Post Morten	01
Finiquitos	25

SE EMITIERON

- **DIEZ (10)** Certificados del IGSS para el personal afiliado.
- Durante el año dos mil veintitrés se realizaron **CINCO (5)** llamadas de atención.
- Se realizaron **MIL VEINTINUEVE (1029)** Planillas salariales, de clases pasivas, de alcaldía, del Concejo Municipal, jornales, interinatos y liquidaciones.
- Se realizaron **CINCUENTA (50)** Inscripciones al IGSS de personal afiliado (011, 022, 023, 031).
- Se enviaron al portal Web de la Contraloría General de Cuentas **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275)** contratos, adendum y rescisiones de contratos.
- Se elaboraron **CIENTO DIEZ (110)** notificaciones por vacaciones del personal.
- Se registraron **CUARENTA Y SIETE (47)** Suspensiones del IGSS recibidas (enfermedad o maternidad).
- Se realizaron **CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (483)** oficios.



Personal de la Dirección de Recursos Humanos

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones normativas, valores y principios contenidos en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública. La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas asume que el derecho de acceso a la información es uno de los pilares del Estado Democrático de Derecho y que a través del mismo se dota a la población de la posibilidad de involucrarse y fiscalizar las actuaciones de los gobernantes.

La unidad apoya en dos áreas relevantes adicional a lo relativo al manejo de la información pública, estas son: La creación y administración del sitio web de la institución y la estandarización de la imagen gráfica de la institución y realización de diseño, fotografía e imagen institucional para todas las unidades, esta actividad contempla el diseño, diagramación y maquetación de volantes, afiches, lonas, edición de videos y aprovechamiento de las redes sociales como herramientas de difusión de información.

Siendo la función pública un mandato directo del soberano, en el que los funcionarios actúan como mandatarios y no como mandantes, resulta necesario ejercitar medios de control adecuados que permitan saber entre otras cosas en qué, para qué, quién y cómo son utilizados los recursos públicos y cuál es la justificación del actuar del gobierno local. Bajo esta premisa asumimos como objetivo específico ser garantes del derecho constitucional de la población de tener acceso a la información según lo establecido por la ley, de forma transparente, sencilla, rápida y de fácil acceso para nuestros vecinos por medio de dos vías:

- 1) Sitio web, publicando mensualmente toda la información pública de oficio.**
- 2) Por medio de la recepción, operación y resolución de las solicitudes de información que se reciban en la unidad de forma verbal, electrónica y/o física; en las que se da cumplimiento al principio de máxima publicidad de información.**

AVANCES RESUMIDOS

En el transcurso del año 2023 en la Unidad de Acceso a la Información Pública se continuaron ejerciendo los procesos para hacer eficiente la unidad y sobre todo funcional, asumiendo como política de trabajo el servicio a los usuarios y demás personal municipal.

ACTIVIDADES ANUALES

- Sitio web municipal, el cual está hecho de forma innovadora y sobre todo gráfico para hacer un sitio amigable para el usuario, facilitando y pensando en el uso de nuestros vecinos. Con este sitio web www.munisanbartolome.gob.gt se da cumplimiento al **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública que establece los 29 incisos que debemos publicar mensualmente en el sitio como municipalidad.

El portal web o sitio web de la municipalidad es una herramienta fundamental no solo para el cumplimiento de las obligaciones legales que recaen sobre la Institución, sino como un medio para la rendición de cuentas y el traslado de información a los vecinos. En concordancia con el criterio del Concejo Municipal, el sitio web de la municipalidad pública constantemente brinda información útil para que los vecinos y contribuyentes en general conozcan la forma en que se invierten sus impuestos, ya sea en proyectos de infraestructura o proyectos de desarrollo humano. En ese mismo ámbito de rendición de entrega de cuentas y difusión de información se publica también la información en las redes sociales oficiales de la institución que administra esta unidad.

- Durante los meses de enero a diciembre del año 2023 se han recibido un total de 09 solicitudes de información pública para COMUDE, 13 electrónicas con un tiempo de resolución según los artículos 42 y 43 de la Ley de Acceso a la Información Pública de 11 días; y 95 solicitudes de información municipal, 38 verbales, 10 escritas, 41 electrónicas y 06 telefónicas con un tiempo de resolución según los artículos 42 y 43 de la Ley de Acceso a la Información Pública de 6 días.
- Como lo establece el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la información Pública; artículo 48 se realizó la acción obligatoria de rendición de cuentas ante la Procuraduría de los Derechos Humanos como autoridad declarando la cantidad de solicitudes recibidas de forma verbal, escrita o electrónica y tiempo de respuesta en cada una de ellas.
- Se continúa el mantenimiento en las cuentas de correo electrónico institucionales en todas las unidades.



BIENVENIDOS

CONCEJO

HISTORIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

MUJER

OFICINAS

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Iniciar sesión
para acceder a Mail

informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt

SIGUIENTE

[¿Olvidó la contraseña?](#)

- Elaboración mensual y envío a las comisiones de Transparencia y Probidad, así como a la de Finanza Públicas y Moneda ambas del Congreso de la República de Guatemala para dar así cumplimiento al **Decreto 101-97** de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17.

- Se mantiene el canal de interacción con vecinos a través de un perfil de Facebook institucional denominado Municipalidad de San Bartolomé M.A. con la finalidad de publicar toda la información posible referente a cursos, talleres, capacitaciones, invitaciones a concursos, básicamente todas las actividades municipales que ofrecemos a la población. Las redes sociales juegan un rol preponderante en hacer transparente al gobierno municipal, para generar confianza en la población sobre el uso del recurso público.



- Apoyo en diversas actividades relacionadas con la Feria Titular 2023 del municipio, dentro de estas destaca la toma de fotografías y videos promocionales para las señoritas participantes a Flor Bartolence 2023-2024.
- Apoyo en el diseño de trifoliales, volantes, banner, diplomas, mantas vinílicas para las distintas unidades.



Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública



PROYECCIÓN SOCIAL



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Con el objetivo principal de contribuir al mejoramiento del desarrollo humano integral de las mujeres del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, mediante proyectos productivos para las familias, mujeres y adultos mayores, en las diferentes áreas que se manejan en el manual de la **Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-**, gestionando el apoyo y colaboración de las diferentes instituciones gubernamentales e instituciones no gubernamentales, quienes ayudan a validar las actividades programadas y lograr un excelente objetivo estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer a beneficio del municipio en general.

A la población del municipio se les integra en áreas de una mayor cohesión social, paz, tolerancia, solidaridad, diálogo, igualdad de género, desarrollo sostenible social, medioambiental y reciclaje; fomentando la inserción laboral y social, especialmente en los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad, en particular la mujer con más alto grado de vulnerabilidad, mujer y su entorno, mujer y salud, mujer y sexualidad, mujer y medio ambiente, mujer y violencia de género, mujer y cultura, mujer y discapacidad, mujer y educación, mujer y derechos humanos, mujer y mejor calidad de vida, haciendo que su entorno sea activo, lleno de conocimiento y aprendizaje.

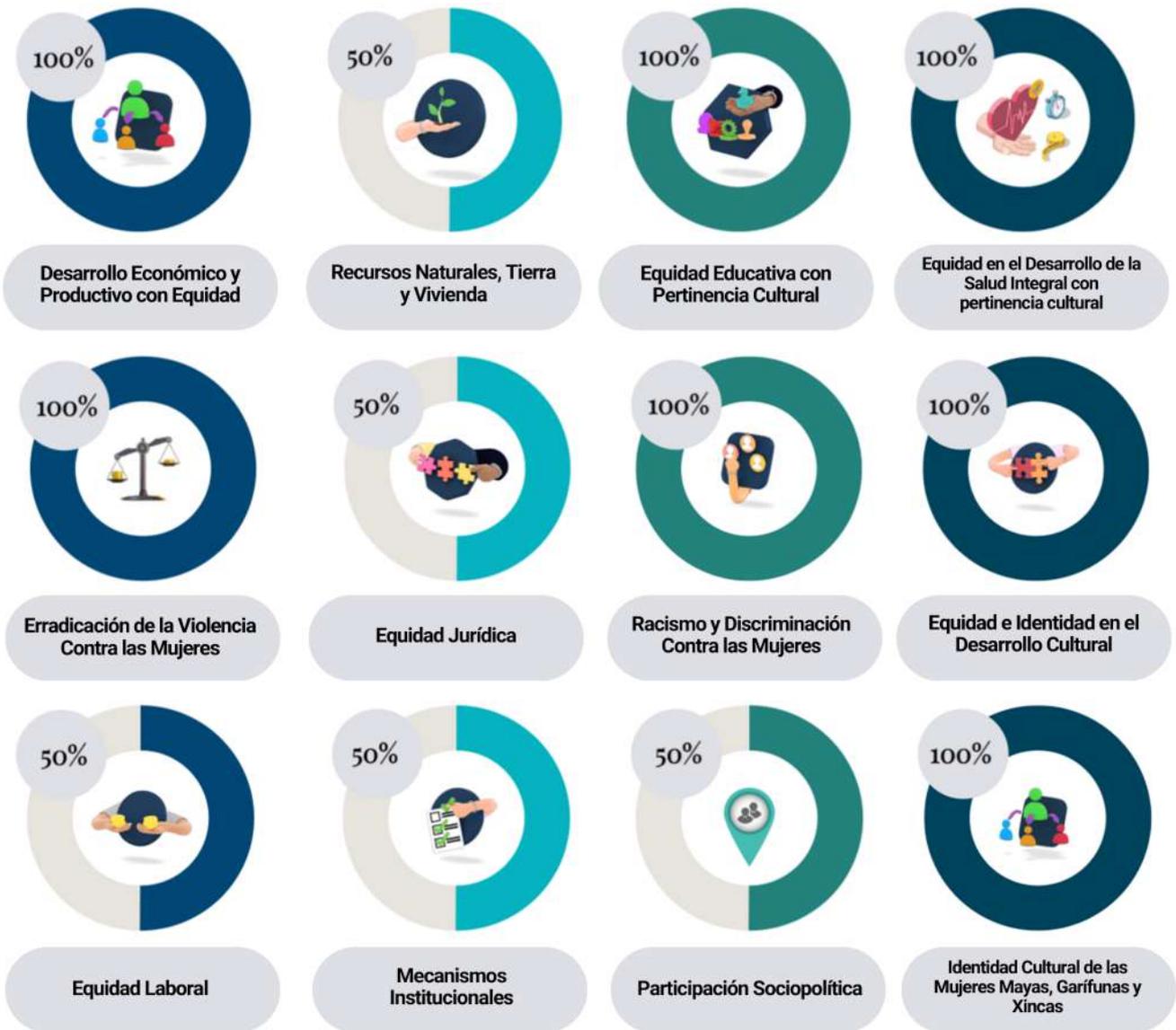
AVANCES RESUMIDOS

La Dirección Municipal de la Mujer ha realizado diferentes proyectos, actividades, capacitaciones, jornadas médicas, cursos, servicios sociales, visitas de campo, charlas para asesoramiento en cumplimiento a la ley con el fin de empoderar a la mujer, brindando un tiempo de calidad para las personas.

Este año se desarrollaron habilidades y actitudes mediante la protección, promoción y divulgación de las leyes y herramientas que amparan a las niñas, mujeres y adultos mayores, reconociendo y valorando la diversidad humana, cultural y natural, para el fomento de la interculturalidad, mediante la protección, promoción y divulgación de los programas, proyectos y capacitaciones que contribuyen al bienestar de las mujeres del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, desarrollando en ellas conocimientos e instrumentos a través de la implementación de programas educativos, socioeconómicos, de capacidades especiales y políticas públicas.

La Dirección Municipal de la Mujer ha cubierto las necesidades básicas de las mujeres, familias y adultos mayores, brindando la participación ciudadana, educación, salud, empoderamiento económico, erradicación de la violencia contra la mujer, erradicación de la discriminación y racismo, entre otros temas que se dan en situaciones difíciles para ambos géneros.

EJES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES



ACTIVIDADES REALIZADAS

- La Dirección Municipal de la Mujer de San Bartolomé Milpas Altas, gestionó con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala un beneficio para familias que tienen niños con necesidades especiales y de escasos recursos, por un aporte económico social.
- El Club Rotario Guatemala Metrópoli donó botes de pintura, con el objetivo principal de realizar un proyecto en beneficio de la población, por lo que, se analizó la situación de la Escuela de Párvulos de la zona 1 y se procedió a realizar la gestión con la directora, maestros y padres de familia, solicitando el apoyo para el cambio de pintura.

- Por parte de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, brindó un taller de "**Autoestima y Emociones**", para el fortalecimiento de las mujeres psicológicamente, física y emocionalmente.
- El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación solicitó apoyo para conformar el **Consejo Agrícola Pecuario Municipal de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez**, por lo que, se hizo la invitación a todos los agricultores del municipio que estuvieran interesados en el proyecto, dándole seguimiento en los terrenos que mantienen su cultivo.



- La ONG PRODETUR realizó capacitaciones a personas emprendedoras en temas como "**ventas en línea y redes sociales**", promoviendo el apoyo a la mujer, en proyectos de desarrollo económico local. Al finalizar se realizó entrega de un diploma certificado.
- En **Conmemoración al Día Internacional de la Mujer**, se realizó una actividad y una charla motivacional e informativa para las mujeres del Municipio, con el apoyo de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas y otros, quienes realizaron donaciones como obsequios.



- Como una de las actividades principales, la Dirección Municipal de la Mujer con el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, realizó una actividad para los adultos mayores del municipio.
- Se realizaron gestiones para recibir donaciones en beneficio de la población, por lo que se recibieron bolsas de **arroz Manna Pack**, por medio de Radical Missions, en apoyo a las familias vulnerables. Dicha donación se ha distribuido conforme las actividades o la necesidad que presente la persona.
- Se recibió a la Asociación Nacional de Municipalidades y a la Secretaría Presidencial de la Mujer con el fin de llevar a cabo el lanzamiento de la "**Escuela de Liderazgo y Gestión para el Desarrollo de las Mujeres**", haciendo entrega de un diploma certificado por parte de la institución.



- Se tuvo el apoyo de la Universidad Rafael Landívar de la Sede de Antigua Guatemala, quienes realizaron una actividad recreativa con los adultos mayores del municipio, referente al área de terapias físicas y ocupacionales por parte de los estudiantes de dicha universidad.
- Por medio de las gestiones realizadas para ingresar los expedientes de los adultos mayores al **Programa Económico del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del Adulto Mayor**, se llenaron los formularios para ser inscritos oficialmente.
- Se organizó una actividad recreativa de verano con los adultos mayores.
- Por medio del Ministerio de Educación, brindaron la oportunidad a diez personas del municipio, para ser evaluadas por el Sistema de Certificación de Competencias, con el objetivo de optar por una certificación como reposteras profesionales.



- A través del apoyo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán y la Unidad de Gestión Ambiental Municipal, se llevó a cabo la inauguración del proyecto de pashte, para fomentar acciones positivas para la preservación del Lago de Amatitlán.
- Se realizó un taller con el tema: "**Incentivo a la madre de familia por su rol en la sociedad**", dirigido a madres de familia del municipio, siendo apoyado por la Municipalidad, instituciones gubernamentales y empresas, con donativos y obsequios.



- La Dirección Municipal de la Mujer tiene la oportunidad de recibir ayudas de cualquier índole, por lo que se presentaron los servicios gratuitos y maquinaria de excelente calidad que ofrece **TESS Sin Límites Guatemala**, para operaciones de labio o paladar hendido, a favor de personas vulnerables.



- La Dirección Municipal de la Mujer en conjunto con el Puesto de Salud de esta localidad, realizó una jornada de I.V.A.A., siendo una prueba parecida al papanicolau, el cual es importante para la mujer en su salud, se brindaron premios y otros beneficios para cada persona que hizo presencia y participó.
- La Dirección Municipal de la Mujer participó en el 8º Congreso de Esposas de Alcalde y Directoras Municipales de la Mujer, en representación del municipio, con el tema la "**Gestión Municipal por más Mujeres con Acceso a la Tecnología**".
- La Dirección Municipal de la Mujer juntamente con Recursos Humanos, organizó un taller de: "**Responsabilidad y límites en la educación de los hijos**", dirigido a padres de familia empleados municipales, desarrollado por la Licenciada Delegada del Ministerio Público de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.
- La Municipalidad está comprometida con el municipio a acudir a sus necesidades, es por ello que como dirección se apoyó directamente con víveres, entre otros.



- La Escuela Nacional Central de Agricultura, es un ente rector de la educación media agrícola, forestal y agroindustrial en Guatemala, por lo que, a través de la Dirección Municipal de la Mujer ofreció becas estudiantiles para alumnos de tercero básico, motivando a los que mayormente tienen el interés de ser agricultores profesionales.
- A través de la Secretaría de Bienestar Social, quienes realizaron una reunión con el grupo de personas beneficiadas por el subsidio familiar de niños y jóvenes especiales vulnerables. El motivo de la reunión fue para llevar un control de las compras que realizan constantemente y si le dan el uso correcto.
- Se realizó una actividad con el adulto mayor referente a las actividades patrias de los 202 años de independencia. Se desarrolló una capacitación especial y al finalizar se hizo un homenaje de imposición de botones para todos adultos mayores presentes.
- Los Adultos Mayores participaron en el desfile de independencia que se realizó el 15 de septiembre del presente año, en el municipio, haciendo representación al pueblo como parte desarrollo del país en general. Cada persona porto un botón simbólico, banderas, gorgoritos y otro tipo de materiales que representan la independencia.



- La Municipalidad hizo acto de presencia para recibir un vale simbólico en agradecimiento al apoyo que se ha brindado a este municipio, logrando recaudar fondos para la compra de materiales médicos para el hospital que ahora es un Centro de Salud Tipo "B", siendo entregado por parte de la Gobernadora del Distrito 004, Club Italiano.
- En los cursos de vacaciones se brindaron los siguientes: curso de cocina, repostería y de pintura municipal, totalmente gratuitos, ya que la Municipalidad brindó todos los insumos de cocina y materiales de librería, con el objetivo que los niños ocupen su tiempo libre, desarrollando sus habilidades y talentos.



- Por medio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del Programa Económico del Adulto Mayor, se llevó a cabo acompañamiento a una visita de campo dentro del municipio, siendo supervisados por una Trabajadora Social Oficial del MT, llenando formularios destinados para cada adulto mayor.
- Se realizó una actividad por el **Día Internacional de la No Violencia Contra La Mujer**, dirigido a las mujeres del municipio y se realizó una capacitación, dándoles a conocer las formas y acompañamientos que existen para defender sus derechos y situaciones, siendo juntamente con otras instituciones del país. Así mismo, al finalizar se brindó una refacción y unos obsequios por parte de la Dirección Municipal de la Mujer.
- La Dirección Municipal de la Mujer durante un año tuvo el apoyo de **Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF-**, brindando los Cursos de Bordado Típico y Bordado en Telar, enseñando a diez mujeres del municipio.



- **DIGEEX (Dirección General de Educación Extraescolar)** brindó clases en los módulos del CAIMI, con el objetivo de dar la oportunidad a los jóvenes y adultos que tienen el deseo de superación, contando con las modalidades flexibles para la educación media, siendo especialmente para el ciclo básico de 15 años en adelante y ciclo diversificado de 17 años en adelante.
- Se realizaron inscripciones en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social del Programa Económico del Adulto Mayor, quienes realizaron visitas de campo a través de la Trabajadora Social a las viviendas de 10 personas, se citaron a los adultos mayores en el Salón Municipal para dejar sus respectivos expedientes.
- Por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del Programa Económico del Adulto Mayor, quienes informaron acerca de 8 personas beneficiadas con dicho aporte económico, se realizó una reunión por parte de la Dirección Municipal de la Mujer para dar indicaciones acerca del Programa del Adulto Mayor



- Se realizó una excursión en el Zoológico la Aurora el día miércoles 13 de diciembre del 2023 con 35 adultos mayores, se brindó almuerzo, refacción, entradas y el transporte, con el objetivo de motivar a las personas. Al finalizar la actividad se hizo entrega de fotografías y un obsequio, como recuerdo de la actividad.
- El día viernes 15 de diciembre del 2023, se realizó la clausura del curso de vacaciones de pintura, manualidades, pastelería y curso de repostería, se entregó un obsequio y diploma a cada uno, seguidamente se hizo una exposición de los trabajos realizados. También se hizo entrega de un diploma certificado por DIGEEX, para avalar a las alumnas que tienen el conocimiento avanzado de pastelería, haciendo valer su conocimiento.
- Se atendió a un total de **7,715** vecinos.



Personal de la Dirección Municipal de la Mujer



CULTURA Y DEPORTES



PROYECTO APOYO A LA CULTURA Y LA RECREACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

El proyecto apoyo a la cultura el deporte y la recreación tienen como objetivo fomentar el deporte en los jóvenes, incrementar el interés y la participación en actividades deportivas y recreativas. A través de los maestros de educación física se ha logrado integrar a los niños y jóvenes en actividades deportivas como baloncesto y fútbol. Trabajando también talleres de formación para fortalecer el desarrollo físico y mental, a través de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia.

Para fortalecer el trabajo realizado los maestros de deportes coordinan encuentros deportivos y campeonatos para motivar a los jóvenes a seguir con sus entrenamientos y poner en práctica lo aprendido. La Municipalidad crea y apoya al deporte como un medio para mejorar un estilo de vida saludable y formar a jóvenes con disciplina y valores.

El fortalecimiento a la Cultura es parte importante para mantener vivas nuestra costumbres y tradiciones es por ello que se busca crear espacios para apoyar y dar a conocer nuestros lugares turísticos, comidas típicas, actividades culturales y recreativas, para mantener el legado ancestral.

OBJETIVO GENERAL

Promover el deporte, la cultura y la recreación del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Proporcionar los insumos necesarios para que los entes encargados elaboren y coordinen actividades que promueven el deporte, la cultura y la recreación.

Dentro del proyecto Difusión a la Cultura Social, Deportiva y Recreativa del Municipio San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez se encuentra:

- La Academia Municipal de Fútbol
- La Academia Municipal de baloncesto
- Fortalecimiento a las actividades culturales

En el marco de la conmemoración de los 202 años de independencia, por medio de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia-OMPNA- se realizaron actos protocolarios con alumnos de algunos establecimientos educativos, así como una caminata, presentación de bandas y gimnasias.

Otra de las actividades ejecutadas fue la investidura del "**Concejo Municipal Infantil**" niños que días atrás participaron para ser electos en el cargo y a su vez la entrega de reconocimiento de "**Vecino Distinguido**" al señor Claudio Apxuac Juárez por su larga trayectoria de aporte y servicios a la comunidad.

En celebración al día de la marimba, el día 20 de febrero, se llevó a cabo un homenaje a la trayectoria en el ámbito marimbístico del municipio. Teniendo una participación especial, los niños que integran la Academia de Música, Municipal, dirigida por el profesor Raúl Solís.

Marimba Municipal "La Tolequita"

Las actividades recreativas y culturales realizadas para fomentar la cultura y tradiciones su finalidad principal, consiste en lograr que prevalezcan y continúen de generación en generación.



ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE PRINCESITA BARTOLENCE Y FLOR BARTOLENCE 2023

Gestionado por la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, Dirección Municipal de la Mujer.



Como distinción a la excelencia académica también se llevo a cabo la entrega de diplomas de reconocimiento a **"Alumnos Distinguidos"** de los diferentes niveles educativos los cuales fueron identificados por medio del establecimiento para su respectiva premiación.



CONCURSO DE CANTO Y DECLAMACIÓN, EN CELEBRACIÓN A LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE INDEPENDENCIA

A través de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia se llevó a cabo el concurso de canto y declamación con las diferentes escuelas e institutos del Municipio.



PRESENTACIÓN DEL BALLETO MODERNO Y FOLKLÓRICO NACIONAL DE GUATEMALA

El Ballet Moderno y Folklórico Nacional de Guatemala -Patrimonio Cultural de la Nación- es una institución artístico-cultural que pertenece a la dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes. Busca homenajear las danzas de Alta Verapaz en las que incluyó al PAABANC. es un festival que se celebra con fines religiosos, con esto busca homenajear las danzas de Alta Verapaz. Se presentó en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, en honor a la Virgen de Concepción, una autentica manifestación de la cultura autóctona Maya-kechi para transportarnos a la misteriosa región de Xibalba en el norte de la república donde vive y se desarrolla el grupo étnico del imperio Kechi.



La academia de fútbol y baloncesto municipal, iniciaron sus actividades con el objetivo de proporcionar de forma integral de las personas a través de la práctica deportiva, orientando a los jóvenes una vida libre de cualquier tipo de adicciones (drogas y alcohol) y a una mejor salud.



La academia de fútbol municipal cuenta con un total de 88 jóvenes.



La academia de baloncesto cuenta con un total 50 jóvenes

CAMPEONATOS MUNICIPALES DE FÚTBOL

La Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia-OMPNA- en coordinación con el asistente de deportes, planificó actividades deportivas y recreativas con el objetivo de garantizar dentro de la formación integral condiciones de desarrollo físico e intelectual saludable a través de la promoción del deporte en los niveles de formación, recreación y competencia.

DÍA DE LA JUVENTUD

La Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia -OMPNA-, mensualmente participa en la reunión ordinaria de la Red Departamental Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas. En la Red se trabajan las actividades enfocadas a lograr los objetivos del eje de prevención, es por ello que se planificó realizar un encuentro deportivo por el día internacional de la Juventud, participando equipos de los siguientes municipios; San Bartolomé Milpas Altas, San Juan Alotenango, Santiago Sacatepéquez y San Lucas Sacatepéquez.

Participando los alumnos de la academia de fútbol municipal con la categoría sub-15. En la cuadrangular obtuvieron el segundo lugar por su participación.



JUEGOS INTER ESCOLARES MUNICIPALES DE FÚTBOL

En coordinación con los centros educativos de nivel preprimario, primario y la Oficina de Protección de Niñez y Adolescencia -OMPNA-, se llevaron a cabo los Juegos Inter escolares municipales de Fútbol en las instalaciones del domo polideportivo “Las Majadas”. Participando un total de 200 alumnos en edades de 06 a 12 años.

La Oficina Municipal de Protección de Niñez de Niñez -OMPNA- en coordinación con la Escuela Oficial de Párvulos realizó el campeonato Inter escolar con establecimientos educativos entre los municipios de Santo Domingo Xenacoj y San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, actividad en donde el municipio fue el anfitrión.



Se realizaron partidos fogueos con los jóvenes que forman parte de la academia de fútbol en la categoría U15 Y U17 y en la categoría U8, U10 Y U14



Apoyo a Escuela Oficial Urbana Mixta Bilingüe y Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe anexo a EOUM Lázaro Apxuaca, con impartir las clases de educación física.

Clases de Zumba con el apoyo del profesor Edvin Laz





AGUA Y SANEAMIENTO



Hasta la década de 1,980, el abastecimiento de agua de los vecinos del municipio dependía de fuentes específicas como nacimientos municipales que se encuentran ubicados en el Astillero Municipal Nimachay y Astillero Municipal Los Chichicastes, siendo estos captados por acueductos hechos con ladrillo de barro y tubería de asbesto que abastecían a la pila comunitaria que se encontraba a un costado de la Municipalidad y a piletas donde llenaban los cantaros que se ubicaban en distintos puntos del municipio.

con el crecimiento de la población fue necesario tener acceso a otras alternativas para el mejoramiento y abastecimiento y fue en ese momento que se realizaron las primeras perforaciones de pozos mecánicos y construcción de tanques de captación en el municipio, quedando el uso de los nacimientos específicamente para el sector de la zarcita zona tres del municipio.

Actualmente el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, cuenta con seis pozos mecánicos de agua potable en funcionamiento, con distintas profundidades y capacidades de producción y que, en su conjunto, a través de una red de tanques de captación y líneas de conducción distribuyen agua potable al municipio llegando a **UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (1,950)** domicilios.

OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

La OMAS es una dependencia técnica administrativa municipal creada con el propósito de fortalecer la gestión sostenible y la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el ámbito urbano y rural.

Durante el año dos mil veintitrés, la municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, invirtió en la administración, operación y mantenimiento del servicio de agua potable con el fin de satisfacer las necesidades del servicio de agua potable a la comunidad garantizando una buena calidad de agua.

FUNCIONES TÉCNICAS

- Control, monitoreo, desinfección de los sistemas de agua potable.

CONTROL Y CALIDAD DE AGUA

Para garantizar la calidad de agua que se abastece en el municipio y en cumplimiento a la normativa vigente (COGUANOR), se mantiene la constante desinfección del agua que se distribuye, utilizando para ello solución de hipoclorito de sodio, manteniendo el control y vigilancia con la constante toma de muestra de cloro residual semanalmente, y análisis de laboratorio físicoquímicos y bacteriológicos realizados mensualmente, por medio del laboratorio de INFOM.



MEJORAMIENTO RED DE AGUA POTABLE EN 9na. CALLE ZONA 1, 1ra AVENIDA SECTOR LOS TULIPANES ZONA 1, 0av. SECTOR LOS TULIPANES ZONA 1. 4ta. AVENIDA ZONA 4.

MANTENIMIENTO A LAS FUENTES DE AGUA (POZO MECANICO)



INSTALACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE CON SUS RESPECTIVO MEDIDOR Y CAJA DE CONCRETO

REPARACION DE FUGAS EN LA RED DE AGUA POTABLE EN DISTINTOS PUNTOS DEL MUNICIPIO





CLORACION A LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE CON SOLUCION DE HIPOCLORITO DE SODIO Y VIGILANCIA DE CLORO RESIDUAL, MUESTRAS DE BACTERIOLÓGICAS Y FÍSICOQUÍMICAS, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS COUGANOR, QUE ESTABLECE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

PRUEBAS BACTERIOLÓGICAS Y FÍSICOQUÍMICAS REALIZADOS A LAS FUENTES DE AGUA POTABLE

El agua se contamina por varias acciones humanas como la agricultura, industria, detergentes, disolventes, desechos orgánicos, contaminándola físicoquímica y microbiológicamente, su consumo ha incrementado el índice de mortalidad infantil y la contaminación de muchas fuentes naturales. Consumir agua contaminada afecta la salud poblacional, es por ello que la Municipalidad tiene la responsabilidad de velar por el abastecimiento de agua en el municipio y que sea apta para el consumo humano, realizando mensualmente pruebas bacteriológicas y físicoquímicas con el apoyo del **Instituto de Fomento Municipal -INFOM-**, a través del **LABORATORIO DE AGUA**.

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM- Laboratorio de Agua
 11 Avenida "A" 11-67, zona 7, La Verbena, Guatemala
 Teléfono: 2498-9191
 laboratorioinfom@gmail.com

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM- Laboratorio de Agua
 11 Avenida "A" 11-67, zona 7, La Verbena, Guatemala
 Teléfono: 2498-9191
 laboratorioinfom@gmail.com

INFORME DE ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO DE AGUA
MUESTRA No. 4739-23

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA ⁽¹⁾

Interventor: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
 Punto de muestreo: Campamento
 Fuente: Pozo Zona 3
 Municipio: San Bartolomé Milpas Altas
 Departamento: Sacatepéquez
 Fecha de captación: 30-Nov-2023
 Hora de captación: 08:00 a.m.
 Responsable de captación: TSE Conrado Herrera (Persona Apoyo al Laboratorio INFOM)

Temperatura en sitio (°C): —
 pH en sitio (unidades): —
 Cloro residual en sitio (mg/L): —
 Técnica de preservación: REFRIGERACIÓN
 Fecha de recepción: 30-Nov-2023
 Hora de recepción: 18:00

(1) Los datos fueron copiados fehacientemente de la tarjeta de identificación de la muestra.

RESULTADOS ²

ITEM	PARAMETRO BACTERIOLÓGICO	UM ⁽³⁾	RESULTADO	UNIDADES
1	Grupo Coliforme Total	No Detectable en 100ml. de agua	No Detectado	UFC/100ml. ⁽⁴⁾
2	Extracción coli	No Detectable en 100ml. de agua	No Detectado	UFC/100ml. ⁽⁵⁾

¹ El agua que se muestra en este informe es la muestra recolectada en el laboratorio (2) LEER EN LA PAGINA SIGUIENTE.

INFORME DE ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO DE AGUA
MUESTRA No. 4738-23

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA ⁽¹⁾

Interventor: MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
 Punto de muestreo: Campamento
 Fuente: Abastecimiento Municipal
 Municipio: San Bartolomé Milpas Altas
 Departamento: Sacatepéquez
 Fecha de captación: 30-Nov-2023
 Hora de captación: 08:30 a.m.
 Responsable de captación: TSE Conrado Herrera (Persona Apoyo al Laboratorio INFOM)

Temperatura en sitio (°C): —
 pH en sitio (unidades): —
 Cloro residual en sitio (mg/L): —
 Técnica de preservación: REFRIGERACIÓN
 Fecha de recepción: 30-Nov-2023
 Hora de recepción: 18:00

(1) Los datos fueron copiados fehacientemente de la tarjeta de identificación de la muestra.

RESULTADOS ²

ITEM	PARAMETRO BACTERIOLÓGICO	UM ⁽³⁾	RESULTADO	UNIDADES
1	Grupo Coliforme Total	No Detectable en 100ml. de agua	No Detectado	UFC/100ml. ⁽⁴⁾
2	Extracción coli	No Detectable en 100ml. de agua	No Detectado	UFC/100ml. ⁽⁵⁾

¹ El agua que se muestra en este informe es la muestra recolectada en el laboratorio (2) LEER EN LA PAGINA SIGUIENTE.



APOYO A LA UNIDAD DE UGAM CON EL MANTENIMIENTO A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO D E AGUAS SERVIDAS



Personal de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento



AMBIENTE



UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

La actividad principal que realiza la Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM, Es la resiembra y reforestación en las áreas boscosas del Astillero Municipal “Cerro Nimachay” y Chichicastales, fuentes de zona hídrica del municipio, para mantener el nivel de los caudales de agua y cuidado del medio ambiente. Con el apoyo de establecimientos y vecinos del Municipio.



ACTIVIDADES

- Se realizó un mantenimiento y mejoras a las plantas de tratamiento de aguas residuales anaeróbicas y aeróbicas, identificando cada una de las áreas para una mejor información sobre el tratamiento y proceso de las aguas residuales antes de ser descargadas a la cuenca del Motagua y del lago de Amatitlán que conduce a Honduras, en cumplimiento al **Acuerdo Gubernativo 236-2006**.



- Como parte de las actividades que realiza la unidad, se hicieron mejoras en las instalaciones del cementerio municipal.

- En cumplimiento al **Acuerdo Gubernativo 164-2021**, se coordinó con personal especializado en el tema de desechos sólidos, para brindar capacitaciones de concientización a los vecinos de las cuatro zonas del Municipio
- Con el propósito de tener un mejor control, en defensa y cuidado de los animales abandonados y maltratados, la Municipalidad tiene activa la **Perrera Municipal**, a la fecha se han rescatado **Dieciséis (16)** perros. Este año se dieron **Doce (12)** perros en adopción.
- Como parte del control que se lleva en el cementerio municipal, se han realizado **TREINTA Y CINCO (35)** exhumaciones de Nichos Municipales a Lotes Propios y/o al Osario municipal, con presencia de los familiares de los difuntos.



- se realizaron mejoras al camión municipal, el cual es utilizado para el traslado de los desechos sólidos del municipio de áreas municipales al **VERTEDERO DE DESECHOS SOLIDOS AMSA**, contribuyendo con la clasificación del material reciclado.
- La Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM, mantiene en buenas condiciones el césped y las instalaciones del Estadio Municipal.
- Debido a la cantidad de restos mortales que fueron ingresados al Osario municipal, se elaboró una estantería para llevar un mejor control.
- Se realizó una capacitación del **Uso Correcto de las Herramientas**, para actuar en caso de incendio forestal, creando una cuadrilla forestal, impartida por el INAB, quien supervisa el buen estado de las brechas corta fuego en áreas boscosas del municipio, Cerro Nimachay y chichicastales. Además se presentó ante el COMUDE por parte del instructor de INAB, la practica para apagar conatos de incendios forestales.



- Durante este año se ha mantenido en buenas condiciones el parquecito que se encuentra a las afueras del Estadio Municipal, el cual es visitado por vecinos del municipio.
- Por parte de **AMSA**, se impartieron capacitaciones en relación a los desechos sólidos del municipio, según el Acuerdo Gubernativo 164-2021, colocando rótulos sobre “No tirar basura”.
- San Bartolomé Milpas Altas fue sede del evento realizado por el INAB, donde evaluaron las acciones y programas con respecto al cambio climático con todas las Municipalidades del Departamento de Sacatepéquez.



- Se realizó el mantenimiento a las brechas corta fuego, en todo el perímetro del Astillero Municipal, Cerro Nimachay. Supervisadas y aprobadas por delegados del Instituto Nacional de Bosques INAB, como convenio del incentivo forestal.



- Se realizó una actividad con los alumnos y docentes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB, en las áreas boscosas del municipio, recorriendo los senderos del Astillero municipal.
- En conjunto con la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, se trabajó con niños de las 4 zonas del municipio con el tema de reciclaje, elaborando viveros aéreos con envases de plástico, realizando HUERTOS FAMILIARES AEREOS, para impulsar el **acuerdo gubernativo 164-2021**, con un taller de manualidades de reciclaje.
- La UGAM gestionó la compra de equipo de botas de hule y capas impermeables, para el cuidado de la salud de los colaboradores del Tren de Aseo.
- Se realizaron mejoras en las instalaciones del **vivero forestal municipal**, el Municipio cuenta con 7 especies nativas y su área de propagación, el mismo fue visitado por estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.



- En el mes de mayo se realizó una ampliación y resiembra de la masa forestal en el Astillero Municipal en área de recarga hídrica con los guarda recursos y padres de familia, para alcanzar el 100% de reforestación.
- Como muestra del buen trabajo que se realiza en el Vivero Forestal Municipal del municipio, se cosecha parte del fruto que sirven para sacar semilla o vástagos, la cosecha es obsequiada sin costo alguno a vecinos del municipio que reciben la leche de soya .
- Hasta el mes de julio se realizó DESINFECCIÓN Y SANEAMIENTO de los mercados, centros educativos, puesto de salud, con el objetivo de eliminar criaderos de propagación del vector sancudo y así prevenir la enfermedad del dengue.



- Se eliminaron los riesgos en el área del espumero clorificador y la piscina redonda acumuladora de lodos en las plantas de tratamiento de aguas residuales numero 1 A y B ubicadas en la zona 4 del municipio. Así también se realizaron 6 pruebas físicas y 6 bacteriológicas a las aguas negras que se les da tratamiento para minimizar la contaminación.
- Se realizó un recorrido por los sectores del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, colocando mantas vinílicas con mensajes de prevención para minimizar los criaderos del zancudo y prevenir el DENGUE.
- En celebración del día de los santos 1 de noviembre, se atendió a los vecinos con banda musical y marimba en vivo, teniendo en buenas condiciones, limpias y en orden el Cementerio.
- Se realizó patrullaje en coordinación con Policía Municipal y los guarda recursos en el Astillero municipal Cerro Nimachay, para resguardar los arbolitos de especie PINO, ya que por las fiestas navideñas son bastante codiciadas por las personas para negocio o para adornar.



Planta de Tratamiento No. 1



Planta de Tratamiento No. 2



Personal de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal

OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL

Con el objetivo de establecer y mantener actualizada la información sobre los bienes inmuebles existentes dentro del Municipio, sean estas propiedades del Estado, municipales o de particulares. La información catastral se maneja a través de un Sistema de Información Territorial que facilita la interrelación de información catastral y de registro, con el fin de lograr la correcta identificación física, apoyando la protección jurídica de los predios y de los servicios públicos para favorecer el ordenamiento territorial y cooperar con el desarrollo sostenible del municipio.

AVANCES

Mediante la recopilación constante de datos catastrales, información general y la actualización del croquis del municipio, se vela por la correcta identificación de los predios y las nuevas vías de acceso para uso público. Optimizando la planificación y análisis de estrategias que beneficien el desarrollo local. Esto con el fin de evitar los intercambios imprecisos de información catastral y permitir la correcta ubicación geográfica que sea de fácil acceso a la población y de apoyo a las diferentes oficinas. Como resultado de los avances y logros de la unidad se han realizado las siguientes actividades:

- Apoyo a Secretaria y Sindicatura Municipal para la verificación de la existencia y ubicación de lotes o nichos dentro del cementerio municipal.
- Inspección para verificar la instalación de postes de telefonía o de energía eléctrica y colocación de rótulos o vallas publicitarias sobre las vías públicas.
- Apoyo a Sindicatura Municipal en relación a rectificación de mojones, tanto en propiedades privadas, como mojones de los predios municipales (Finca El Cerro, Campo de Fútbol zona 3, Astillero Municipal) y limite municipal.
- Acompañamiento para declaraciones de paso de servidumbre a camino público, donde se verifica la tenencia de la propiedad para luego hacerlo constar en libro de actas varias de sindicatura municipal y la oficina de catastro municipal.



- Se proporciona información y acompañamiento al Ministerio Público cuando es requerido por medio de oficio en relación a temas de rectificación de mojones u otros.
- Colaboración a la Dirección Municipal de Planificación para procesos de recepción de ofertas de Cotización o Licitación y recepción de proyectos ya finalizados.
- Asignación, Ubicación y rectificación de nomenclaturas en apoyo a la Oficina De Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-.
- Coordinación con UGAM, DIACO y Bomberos Voluntarios para impartir la capacitación **Plan Belén 2023**, dirigida a los vendedores de juegos pirotécnicos. Esto con el fin de que cumplan con los requisitos indispensables para la distribución de productos elaborados a base de pólvora negra y así colaborar con la prevención de siniestros y futuros accidentes.



ENLACE COMRED Y GESTION INTEGRAL DE REDUCCION DE RIESGO Y DESASTRE

Se realizó la renovación de la acreditación para la **COMRED**, el proceso se dividió en las siguientes etapas: Capacitación, Acto de Juramentación y Acreditación.



En seguimiento al problema de la Grieta a un Costado del Carril Hacia Chimaltenango, Sobre CA-1 Km 30.5 a través del monitoreo constante y apoyo al director de COMRED en la gestión para que se agilizaran los trabajos por COVIAL en el área, donde se han realizado 5 pozos de absorción con su caja de tragante de aguas pluviales, la creación de una cuneta donde se creó la grieta para una correcta captación de las aguas pluviales y la instalación de pilotes que sostienen el muro de contención al hombro de la carretera.



Encargada de la Oficina de Catastro Municipal, Interina



SEGURIDAD



La Municipalidad como ente autónomo, ha trabajado en brindar una mejor seguridad ciudadana y vial dentro del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; enfocados en tener una mayor afluencia en las calles, avenidas y sectores aledaños al Municipio, velando por el orden y la convivencia pacífica de la comunidad, prestando auxilio y protección, en conjunto con la Policía Municipal, Policía Municipal de Tránsito y el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO

Con el objetivo de brindar un excelente servicio y atención a los vecinos del municipio, apegado a derecho y en cumplimiento de los reglamentos, acuerdos, ordenanzas o cualquier otra disposición municipal.

MARCO NORMATIVO DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO

Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 259. Juzgado de Asuntos Municipales. Para la ejecución de sus ordenanzas y el cumplimiento de sus disposiciones, las municipalidades podrán crear, de conformidad con la ley, El Juzgado de Asuntos Municipales y el Cuerpo de Policía Municipal de Tránsito de acuerdo con sus recursos y necesidades, los que funcionarán bajo órdenes directas del alcalde.

Código Municipal, Decreto número 12-2002 del Congreso de la República. Artículo 161. Creación de juzgados de asuntos municipales. Para la ejecución de sus ordenanzas, el cumplimiento de sus reglamentos, demás disposiciones y leyes ordinarias la Municipalidad podrá crear, según sus recursos y necesidades, los juzgados de asuntos municipales que estime convenientes y los juzgados de asuntos municipales de tránsito que considere necesarios. En la creación de juzgados podrá asignarse competencia por razón de la materia y territorio, según las necesidades del municipio.

Ley de Tránsito, Decreto número 132-96 Artículo 31. Sanciones. El Ministerio de Gobernación, por intermedio del Departamento de Tránsito o la municipalidad por intermedio del Juzgado de Asuntos Municipales, podrá imponer a las personas, conductores y propietarios de vehículos, según el caso, las sanciones administrativas siguientes: amonestación, multas, retención de documentos, cepos para vehículos, incautación de vehículos y suspensión y cancelación de licencia de conducir. Estas sanciones se impondrán independientemente de las responsabilidades civiles o penales que pudieran corresponder al actor.

AVANCES DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO

- Se implementó un mejor servicio de atención al usuario, consistente en una atención personalizada al requerimiento de información de los procedimientos establecidos en el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.
- Procesos optimizados de recepción y devolución de documentos consignados por la Policía Municipal de Tránsito, tales como: licencias de conducir vencidas y tarjetas de circulación, entre otros.

- Procedimientos ágiles de recepción y devolución de vehículos consignados por la Policía Municipal de Tránsito.
- Resolución de los expedientes que se tramitan dentro del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito, dándole seguimiento desde su ingreso al Juzgado hasta su fenecimiento en un plazo mínimo.
- Atención pronta y eficiente ante las solicitudes por los vecinos, que requieren día a día

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS LLEVADOS A CABO EN EL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO EN EL AÑO 2023

- Se realizaron **DIEZ (10)** Convenios por servicio de agua potable.
- Durante el año se realizó un Convenio por local comercial del mercado municipal.
- En relación a los convenios de transporte extraurbano se realizaron **TRES (3)** contratos.
- El Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito ha brindado apoyo al Juzgado de asuntos Municipales de la municipalidad de Santiago Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez.
- Se emitieron **CIENTO CUATRO (104)** citaciones a vecinos.
- Los vecinos realizaron **OCHENTA Y NUEVE (89)** denuncias o/y quejas.
- Durante el presente año el Juzgado realizó **CIENTO NOVENTA Y DOS (192)** Notificaciones a propietarios de negocios abiertos al público.
- Se recibieron **DIECISÉIS (16)** nuevos expedientes de negocios abiertos al público.
- Se emitieron **SESENTA (60)** citaciones a inquilinas del Mercado Municipal.
- Se autorizaron **CIENTO OCHO (108)** Licencias de Construcción.
- El Juzgado efectuó un total de **TRECE (13)** multas administrativas.
- Se realizó la devolución de **SEIS (6)** vehículos y devolución de **SIETE (7)** licencias consignadas.
- En apoyo a sindicatura municipal se realizaron un total de **CUARENTA Y OCHO (48)** inspecciones oculares.
- Se emitieron **CUARENTA Y NUEVE (49)** avisos de suspensión por falta de Licencia Municipal.
- Durante el año se tuvieron **OCHENTA Y DOS (82)** expedientes administrativos con procedimientos específicos.
- Se realizaron **VEINTE (20)** contratos de renovación de transporte de pasajeros de mototaxi y **DOS (2)** Contratos de renovación de carga de desechos sólidos y recolectores de basura.
- Se realizaron **VEINTITRÉS (23)** Actas conciliatorias.
- Se realizaron **CIENTO CINCUENTA Y SIETE (157)** inspecciones varias.
- En el año 2023 se atendieron en el Juzgado a un total de **TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (3192)** personas.
- Se realizaron **TRES (3)** Reuniones de Unificación del Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil y Policía Municipal de Tránsito. De enero a diciembre 2023.
- Por medio del Juzgado se realizaron **DOS (2)** capacitaciones dirigidas a la Policía Municipal de Tránsito y **DOS (2)** capacitaciones varias.

- **SESENTA Y TRES (63)** resoluciones de impugnaciones de multa de tránsito
- Se brindó el apoyo y colaboración a otras unidades de la Municipalidad.

Buscando tener mayor eficiencia en el trámite de los expedientes que se realizan en el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito, para el beneficio de los vecinos del municipio.



Inspección de apoyo a sindicatura municipal y catastro municipal



Suspensión de construcciones por falta de Licencia Municipal



Personal del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito

POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO

Con el objetivo principal de administrar con profesionalismo, honestidad, responsabilidad, eficiencia y eficacia las actividades de regulación, control, ordenamiento y administración de sistemas de Seguridad Vial, a fin de minimizar los siniestros viales en la Jurisdicción Municipal, la protección de las personas que transitan en la Vía Pública, y el correcto uso de las calles y avenidas en estricto apego a la Ley y Reglamento de Tránsito.

¡Prevenir y Servir! Bajo esta consigna la Policía Municipal de Tránsito realiza sus operaciones a través de estrategias que buscan elevar el estatus de Seguridad Vial dentro de la demarcación Municipal, buscando un acercamiento con la comunidad para incrementar la confianza de la población. Los agentes PMT salen a las calles para ordenar, controlar, regular y administrar el tránsito en calles y avenidas del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas pregonando el mensaje de Educación y Seguridad Vial en los diferentes componentes de la sociedad Bartolence enfocando sus esfuerzos a formar pilotos, copilotos y peatones responsables en su diario actuar en la Vía Pública.



LOGROS Y AVANCES

Ruta Interamericana CA.1 Occidente y Casco Urbano

- Se realizaron un total de **CUARENTA Y TRES (43)** Operativos de seguridad vial.
- **UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (1,568)** Boletas redactadas.
- **VEINTITRÉS (23)** Consignaciones de motocicletas, **DOS (2)** de vehículos y **VEINTICINCO (25)** de licencias.
- En patrullajes combinados con la Policía Municipal y Policía Nacional Civil, se realizaron **QUINIENTOS DIECISÉS (516)** patrullajes motorizados, **TRESCIENTOS TRES (303)** patrullajes peatonales y **CIENTO TREINTA Y TRES (133)** Patrullajes combinados PM-PMT-PNC.
- Durante el año se registraron **SESENTA Y TRES (63)** hechos de tránsito general.
- Se realizó un total de **CUATROCIENTOS DOS (402)** de Labor Social.

- **SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (658)** Supervisiones en general.
- En relación a personas heridas por Hechos de tránsito se registraron **SIETE (7)** y personas atropelladas **DOS (2)**.
- En apoyo a Centros Educativos se realizó un total de **QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE (539)**.
- Se brindó apoyo a trabajos municipales con un total de **CIENTO CUARENTA Y UNO (141)** y un total de **CATORCE (14)** en apoyo a fundiciones.
- Se realizaron **CIENTO SESENTA Y UN (161)** apoyos a eventos culturales.
- En apoyo a Servidores Cívicos se realizó un total de **CATORCE (14)**.
- Se registro un total de **CUARENTA Y TRES (43)** en apoyo a vehículos con desperfectos mecánicos.
- Además, los agentes de la PMT dieron apoyo a Buses con un total de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO (351)**.

Durante el presente año la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito organizó una serie de Patrullajes Combinados, peatonales y motorizados, con el fin de reforzar la Seguridad en las calles y avenidas aledañas del Municipio, realizando así un acercamiento a la comunidad y creando un ambiente seguro para los vecinos y usuarios de la vía Pública. Así mismo se brinda apoyo a los Centros Educativos Públicos y Privados de la Población en entradas y salidas de los alumnos del ciclo escolar 2023.

En cumplimiento a la **directriz 001-2015-PMT**, se llevo a cabo una campaña de concientización denominada "Motorista Seguro" a través de la unidad de Educación Vial y Policía Municipal de Tránsito. Con el objetivo de sensibilizar a conductores de motocicletas, para así reducir los hechos de tránsito, realizando operativos de control en calles y avenidas del municipio; 3ra calle prolongación, 4ta avenida zona 1 y 3 calzada la paz, donde se brindaron volantes que contenían mensajes alusivos, capacitando a un total de 150 motoristas.



En cumplimiento a la **directriz 001-2015-PMT** a través de la unidad de Educación Vial y Policía Municipal de Tránsito se llevó cabo una campaña de concientización y sensibilización denominada **“SI NO LOS PROVOCAS NO HAY ACCIDENTES”** dirigida a conductores de vehículos de 2 y 4 ruedas, para así reducir los hechos de tránsito, realizando operativos en la 0 calle zona 2 y 0 calle zona 4, consistente en 2 personajes representado por “Ángel y Muerte” los cuales transmitieron un mensaje de prevención, concientizando a un total de 425 conductores, realizando entrega de volantes con mensajes alusivos para los conductores.

Durante el mes de Abril la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito brindó apoyo en regulación y Seguridad Vial en las calles y avenidas, por actividades de la iglesia católica en apoyo a serenatas, alfombras y procesiones.

En conmemoración a la **“Semana de la seguridad vial”** se realizó una caminata recorriendo calles y avenidas de la población, teniendo la participación de los alumnos del Instituto de Educación por Cooperativa IEC, Policía Municipal, Bomberos Municipales, llevando mantas vinílicas, mensajes alusivos para peatones, pasajeros y conductores de diferentes vehículos, entregando premios a los participantes.

Se brindó apoyo en la actividad cívica en conmemoración a los 202 años de Independencia Patria, llevándose a cabo en la concha acústica, haciendo presencia alumnados de diferentes Colegios y Escuelas, quienes engalanan con su participación en antorchas, actos cívicos, desfile en calles y avenidas de la población, donde la Policía Municipal de Tránsito brindó apoyo en Seguridad vial y Preventiva en el desarrollo de las actividades realizadas por los centros educativos y la Municipalidad.

“Si no los provocas no hay accidentes”



“Semana de la seguridad vial”



En la Reunión de Integración de Policías Municipales de Tránsito que se llevo a cabo el día viernes 24 de noviembre del año en curso, se hizo entrega de una certificación del Curso **Star Rating For Schools** al Director de la Policía Municipal de Tránsito y la Encargada de la Unidad de Educación Vial.

Durante el año 2023, cuatro personas formaron parte del equipo de **Servidores Cívicos**, quienes prestaron sus servicios al Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, teniendo como objetivo capacitar en temas de Educación y Seguridad Vial, Ferias Viales, Señalización Horizontal, restauración de señales verticales, realizando 728 horas de trabajo durante seis meses, donde capacitaron a un total de **ONCE MIL SETECIENTAS TREINTA Y NUEVE (11,739)** personas, donde obtuvieron reconocimientos para el Municipio a Nivel Nacional por innovación y creatividad en la implementación de actividades del programa Nacional de Servidores cívicos de Seguridad Vial 2023 en beneficio de la población.

El Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil realizó el **Concurso de Dibujo** a Nivel Nacional, en éste se logró la participación de estudiantes del nivel primario del Municipio, dicho concurso pretende fortalecer los conocimientos en materia de seguridad vial en la niñez guatemalteca, a través del desarrollo de dibujos, donde los niños plasmaron los conocimientos que tienen relación a la seguridad de los peatones y comportamientos de los usuarios en la vía pública. Obteniendo los siguientes lugares en la premiación: segundo lugar en categoría 1 Julia Fernanda Chicop Velásquez, primer lugar en categoría 2 Gloria Elizabeth Chapaz Rocopachi y mención honorífica para Mariana Fernanda Velásquez Tacén en categoría 3.



Servidores Cívicos 2023



Concurso de Dibujo

En el mes de octubre la unidad de educación vial de la Policía Municipal de Tránsito, llevó a cabo la actividad **"Feria Vial"** en las instalaciones del polideportivo las majadas zona 2, colocando varias estaciones para que niños, jóvenes y adultos pudieran participar, se contaron con estaciones tales como; Totito, Jenga, memoria, ¿Quién soy?, rompecabeza y ciclovía, donde cada participante demostró su destreza en cada estación.

En Conmemoración al Día mundial en recuerdo a las **víctimas en hechos de tránsito** que se realiza el tercer domingo de noviembre de cada año, conmemorando el recuerdo de las víctimas de hechos de tránsito, este día es sumamente importante para crear conciencia y educar a la sociedad en general acerca de las consecuencias de los hechos de tránsito.

En el mes de diciembre la Policía Municipal de Tránsito, realizó operativos de prevención y seguridad vial, en donde brindan apoyo a diferentes actividades Navideñas y fin de año, que se llevaron a cabo por parte de la Iglesia Católica y grupos culturales, entre ellas posadas tradicionales, recorrido de la virgen de concepción, virgen de Guadalupe y baile de disfraces.



Personal de la Policía Municipal de Tránsito

POLICÍA MUNICIPAL

La Policía Municipal es un cuerpo de carácter civil, encargado de proteger los bienes del municipio, el orden y la tranquilidad pública en los mercados, plazas, villas, paseos, balnearios, áreas verdes, calles, avenidas, caminamientos y demás dependencias, instalaciones y áreas de propiedad municipal. Todo lo anterior, amparado en el artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala y artículos 3, 9, 33, 35 y 79 del Código Municipal, según Decreto Numero 12-2002.

Con el objetivo de administrar con profesionalismo, honestidad, responsabilidad, eficiencia y eficacia las operaciones encaminadas al control, ordenamiento, protección y ornato de las áreas e instalaciones municipales, así como la administración y ejecución de sistemas de seguridad preventiva con la finalidad de evitar todas las actividades o acciones que atenten en contra de la integridad física de las personas, sus bienes o propiedades.

La Policía Municipal presta auxilio inmediato y protección a las personas que lo solicitan, cuando sus bienes se encuentran en peligro y hacen las coordinaciones pertinentes con las autoridades competentes.

ACTIVIDADES Y OPERACIONES DURANTE EL AÑO 2023

- **OPERATIVOS COMBINADOS CON PMT:** La Policía Municipal en conjunto con la Policía Municipal de Tránsito realizaron patrullajes combinados en la jurisdicción del municipio.
- **APOYO EN IEC:** Del mes de febrero al mes de octubre del presente mes personal de la Policía Municipal brindó apoyo de lunes a viernes en las instalaciones del Instituto de Educación por Cooperativa IEC de este municipio, en el horario de ingreso y salida de personal y alumnos a las instalaciones.



Reunión para conformar Mesa Técnica de Seguridad en el Municipio



Capacitación sobre delitos y las faltas Electorales

- En el mes de junio se realizó la Mesa Técnica de Seguridad
- Se brindó apoyo en la Primera y Segunda vuelta de las Elecciones Generales, en conjunto con cuerpos del Ejército de Guatemala.
- Apoyo en actividades agostinas y actividades de independencia
- **PATRULLAJES DE SEGURIDAD SOBRE LA RUTA:** del mes de octubre al mes de diciembre del presente año personal de la Policía Municipal realiza patrullajes sobre la ruta con elementos de la Policía Municipal de Tránsito, con el objetivo de prevenir asaltos en el municipio.



SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA MUNICIPAL

- Apoyo a Hechos de Tránsito un total de **CINCUENTA Y CUATRO (54)**.
- Durante el año dos mil veintitrés se realizaron un total de **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE (2469)** patrullajes motorizados y un total de **OCHOCIENTOS SESENTA (860)** patrullajes peatonales.
- Se registró a una persona herida por arma blanca.
- Se realizaron **CUARENTA Y TRES (43)** operativos de seguridad vial.
- Durante el año 2023 se registraron **CUARENTA Y CUATRO (44)** personas fallecidas en el Municipio.
- Se identificaron a **CIENTO CINCUENTA Y DOS (152)** personas sospechosas.
- Se realizaron un total de **OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO (855)** supervisiones a guardianías.
- Los Agentes de la Policía Municipal realizaron un total de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (235)** de labor social.
- Se registraron **TRES (3)** personas heridas por arma de fuego.
- Se realizó apoyo **SEIS (6)** veces por incendios forestales.
- Se brindó apoyo a exhumaciones **CUATRO (4)** veces.
- Se tuvieron **VEINTICUATRO (24)** capacitaciones.
- **TRES (3)** Identificaciones de disparos de arma de fuego.

- **CINCUENTA Y SIETE (57)** patrullajes coordinados PM-PMT-PNC.
 - Se consignaron **NOVENTA Y TRES (93)** Motocicletas con reporte de robo.
 - **CINCUENTA Y TRES (53)** personas identificadas con armas de fuego.
 - **TREINTA Y SIETE (37)** Operativos de apoyo a salud publica.
 - Se registro un robo a vivienda.
-
- **ALUMBRADO PUBLICO:** Una de las actividades más importantes que la Policía Municipal tiene a cargo, es la de velar por la iluminación en las calles del municipio, por ello en cada patrullaje peatonal o motorizado, a diario reportan focos quemados o lugares en donde no cuentan con la iluminación necesaria, por lo que se realiza la coordinación correspondiente para que sean reparadas o instaladas las luminarias. En el año 2023 se realizaron los siguientes trabajos.
 - CUARENTA Y SIETE (47)** reparaciones a focos quemados.
 - TREINTA Y DOS (32)** instalaciones nuevas.
 - CINCUENTA Y UN (51)** reparaciones.



Personal de la Policía Municipal



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024

